



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE ABRIL 2023, FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, UNA SESION DE CORPORACION ASI:

SE RATIFICÓ EL ACTA NO. 09 CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2023. EN SESIÓN DE CORPORACIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 18 DE ABRIL 2023, ACTA NO. 10, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 03 DE MAYO 2023.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2023.


NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA



CC: Archivo

*nyh

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACTA No. 09/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes 31 de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con diez minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARÍA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son, Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercer Regidor **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**. También faltando con excusa por motivos de salud, la Séptima Regidora **IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA**.- Además se contó con la asistencia del señor Comisionado Municipal el Ingeniero **Renán Mairena** y la Ingeniera **María Elena Estrada** en su condición de coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Actuando como Secretaria Interina **NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS**
- 3. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**
- 5. ATENCION A LOS PRESENTES**
- 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 7. DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORMES DE DOMINIO PLENO**
- 8. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura a las Actas de la sesión Ordinaria, Sesión de Cabildo Abierto anterior, las que puestas a discusión fueron aprobadas y firmadas.
5. En el uso de la palabra el señor Alcalde informa que del Instituto Nacional de Conservación ICF, vinieron y dejaron pegado ese Rotulo, donde establecen la declaratoria del refugio de vida silvestre, donde hay algunos decretos sometidos desde diciembre del año 2022, en el también se menciona que tenemos sesenta días para someter algún reclamo, ellos estuvieron presentes en una de las últimas sesiones del año 2022, y por parte del Regidor Rivera lo que se les dijo fue, que nos dábamos por enterados, el señor alcalde consulta al Regidor Rivera si se puede declarar una zona protegido sin que las autoridades o propietarios estén de acuerdo, señor alcalde la ley habla del proceso de socialización lo que se estaría haciendo es un proceso de expropiación.
6. El Regidor Bendeck consulta, en esta acta vienen establecidas todas las deudas, esa lista a mí no me la dieron y esta información ya viene incorporado en el acta, el señor alcalde le informa se les dio a todos solo que usted ya se había retirado, continua el Regidor Bendeck, aquí hay varias líneas, que yo mismo le pedí al alcalde que con toda transparencia nos respondiera con relación al seguro social por el tema de las compañeras o cualquier otro empleado y también con relación a las retenciones del impuesto sobre la renta y palabras del alcalde, dijo que estaban bien con eso y aquí vienen en la lista, el Señor Alcalde informa esas son cuentas por pagar al cierre del 31 de diciembre las cuales ya están pagadas lo que va quedando pendiente es lo que va surgiendo en los meses posteriores, continua el Regidor Bendeck, el impuesto sobre la renta al no pagar caen multas, el alcalde informa que el seguro social y el impuesto sobre la renta

eso se va pagando al día y aparece ahí porque se retiene del salario y tiene que quedar como cuenta por pagar por que al siguiente mes antes del 10 de enero tenía que haberse pagado, aparece el seguro social el impuesto sobre la renta la retención que se les hace a los empleados como ser en la cooperativa y súper óptica que al siguiente mes tiene que cancelarse, continua el Regidor Bendeck y cuanto sumara el impuesto sobre la renta entre todos los empleados al mes, el alcalde informa que no tiene el dato, continua el Regidor Bendeck, aquí dice que son sesenta y dos mil setecientos setenta y tres con dieciocho centavos (62,773.18), el alcalde informa que también ahí en esa cuenta entra cuando se le retiene a alguien por algún servicio, continua el Regidor Bendeck, aquí se ve que ya es más de un mes, el alcalde informa que no es así, continua el Regidor Bendeck, también en lo del bono vacacional que ya días vengo insistiendo hay empleados que tampoco se les ha pagado desde el año pasado, el alcalde informa que habría que revisar a quienes no se les ha pagado el bono, continua el Regidor Bendeck, les puedo poner un ejemplo a quien me referi con la autorización para las vacaciones el señor Nelson, quien tiene un hijo en la escuela y nunca le han pagado el bono vacacional ni el bono estudiantil, aquí es donde uno tiende a confundirse, porque aquí hay una cantidad de valores que se nos dice una cosa verbalmente pero vienen incorporadas otras yo hasta hoy estoy recibiendo esta lista, el señor alcalde informa yo les digo que lo que he dicho verbalmente lo puedo sostener en el caso del señor Adolfo Nelson, lastimosamente si el empleado no exige no viene no gestiona su derecho, nadie está al pendiente, continua el Regidor Bendeck, yo en mi caso firmo esta acta bajo protesta, el señor alcalde le informa, lo que sí es importante ex alcalde es que en el tiempo que aparece el acta y el tiempo que aparece ahí se leyó y se discutió y cada uno de los compañeros tiene ese listado si no se le entrego en ese momento fue porque usted se tuvo que retirar, continua el Regidor Bendeck, esa información bien me lo hubiesen hecho llegar por correo, aquí hay una suma bastante importante de recurso en diferentes líneas y es mas hoy voy a referirme a un tema donde aquí hay conflicto de intereses y ustedes saben y

el audito tiene que tener claro a que me refiero, hay cosas que no se deben de estar haciendo porque la ley lo prohíbe y el alcalde lo sabe yo voy a firmas esta acta bajo protesta.

7. ATENCIÓN A PRESENTES: No hubieron presentes.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

8.1 Se le dio lectura a la nota remitida, por el señor Dennis Leonel Saucedá Godoy, mayor de edad de nacionalidad hondureña, residente en este municipio con Documento Nacional de Identificación Número 0823-1987-00127, con domicilio en el barrio el pinito, del municipio de Santa Lucía, por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable corporación municipal, para solicitar el otorgamiento de título de dominio útil de un bien inmueble ubicado en el lugar denominado el manto de este municipio, el cual desde el año 2012, se me fue concedido de palabra por el señor alcalde que precedía en ese periodo, debido a que el lugar en donde vivo con mi familia fue declarado inhabitable por fallas geológicas en el terreno que poseo, es el caso honorable corporación que del inmueble antes mencionado, no tengo documento alguno que me acredite como legítimo dueño, por lo que pido se acepte la presente solicitud y se me otorgue el debido dominio de dicha propiedad, espero pronto su respuesta favorable. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida la solicitud del señor Dennis Saucedá y da instrucciones de trasladar la solicitud al departamento de catastro, para que se realice inspección al sitio y pasen informe a la corporación municipal.

8.2 El auditor interno remite a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal los Oficios No. 023-2023-UAIM-SL de fecha 30 de marzo de 2023, en cumplimiento al artículo No. 54 de la ley de Municipalidades, artículo No. 48 de la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas T.S.C a las normas generales de auditoría interna, por este medio presento el informe mensual, sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de autoría interna en el mes de enero de 2023, las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Auditoría año 2022, recibido por la Corporación Municipal según punto de acta No. 07/2022 punto 6.4 de fecha 17 de febrero de 2022. Oficio No. 024-2023-UAIM-SL, de fecha 30 de marzo de 2023. Del informe de actividades desarrolladas en el mes de febrero de 2023 Oficio No. 025-2023-UAIM-SL de fecha 30 de marzo de 2023, según el principio TSC-PRECI-04 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL MANUAL Y FORMAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES, es responsabilidad exclusiva de la administración Municipal la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, la responsabilidad del Auditor Interno, es emitir un dictamen u opinión sobre el contenido u elaboración del mismo. El examen efectuado por el Auditor Interno comprendió la ejecución trimestral del cuarto trimestre del año 2022, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre. El Regidor Rivera tiene una observación en relación a lo que presenta el señor auditor en estos oficios, son más informativos porque aquí no nos está diciendo nada, con todo respeto a nosotros como corporación, de que nos sirve que diga que mando esto cual es la

sustancia, que hallazgos hay que hecho controvertido hay, estas son sus funciones, cual es el elemento adicional como gestión de ayuda que usted me diga a mí que le mando a cenia salgado un oficio haciendo un cálculo de algo, para nosotros como corporación cual es la sustancia en que me beneficia a mí o en que beneficia a la comunidad que usted gaste tinta y su tiempo en enviarnos esto, con todo respeto se lo tengo que decir y respeto muchísimo su trabajo, pero el tipo de trabajo por lo menos yo y estoy seguro de que todos los que estamos sentados en esta mesa esperamos de usted, es un trabajo de prevención no de corrección, esto solo es algo informativo a mí no me genera nada ni a la mesa de corporativos ningún valor el estar leyendo esto, muy respetuosamente se lo digo, señor alcalde tal vez como sugerencia, al respecto el señor alcalde da su opinión yo si quiero sustraer de lo que el auditor esta presentado que en algún momento el ex alcalde mencionaba después de todos los comentarios que se hacen aquí, me reúno con el personal para ver qué es lo que sucede se ha mencionado el asunto de los depósitos que se hacen en destiempo hoy el que era cajero ya no está, también el contador que fue cambiado en ese sentido yo espero que las cosas vayan mejorando, el mismo auditor me ha manifestado que si han mejorado hay cosas que en algún momento se les da prioridad, así como hay meses en que el trabajo es demasiado hay algunos descuidos en el sentido de que se tiene que presentar informe y se trabaja el día completo, se atrasaba el hecho de poder ir haciendo los depósitos puntuales y otras cosas, ese informe lo veo positivo porque nosotros hemos solicitado se mejore en esos sentidos lo ha presentado como una situación que no se estaba haciendo

de la manera correcta y espera que las cosas vayan mejorando más, lo demás es criterio de cada uno de ustedes. Al respecto la Ing. Estrada tengo unas observaciones y estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Abogado Rivera, a nuestro criterio profesionalmente esto que esta presentado es una listado de sus actividades, creo que no tiene el contexto o la síntesis de lo que es un informe el oficio 23 y 24 es lo mismo hace repetitivos los oficios y aparecen varios errores, un informe así no debería de presentarlo, tiene que revisarlo antes, está bien que diga, remito este oficio solicitando alguna información y después informar cual fue el resultado, eso es lo que se quiere ver tiene que tomar en cuenta todas las recomendaciones que se le han dado para que mejore y presente a la corporación informes diferentes, al respecto el Auditor informa lo que está en esos informes esta hecho de una manera generalizada, continua la Ing. Estrada lo que debe establecer en sus informes es donde se han hecho las gestiones y si se han visto resultados de lo que les ha solicitado en sus oficios, por ejemplo en el oficio No. 24 inciso 9 que dice que a Sulay se le vence la incapacidad el 08 de marzo, el auditor informa que se hizo el oficio para prevenir cuanto se le tenía que pagar al patrono y cuanto seria el pago de Sulay, continua la Ing. Estrada así como usted lo expresa entra la duda porque dice que goza de incapacidad desde diciembre hasta el 08 de marzo entonces ya debería de estar aquí o es que hay otra incapacidad, se informa que si hay otra incapacidad, al respecto el señor alcalde le solicita al auditor que así como otras veces hay cosas que las dice de manera verbal las plasme en un informe para que quede un sustento, lo que la ingeniera le quiere decir es, que usted manda un informe

donde hizo una acción que después debe tener un resultado.

8.3 Informe 008-2023, para la Corporación Municipal. Asunto: calle interna en propiedad de los señores José Iván Nelson Matamoros y el señor Jaime Danilo Nelson Matamoros, de fecha 28 de marzo de 2023, el día martes 28 de marzo de 2023, me apersoné a la comunidad las Lagunetas a realizar inspección, por nota enviada al señor alcalde Julio Antonio Avilez Moncada, por vecinos de dicha comunidad ubicada en las coordenadas U.T.M. X=490737Y= 1560197 A=1435, 1. Existe una calle interna en propiedad del señor José Iván Nelson, luego un desvío que da acceso a la propiedad del señor Jaime Danilo Nelson, existiendo un tramo de calle pavimentada en propiedad del señor José Iván Nelson, el resto de la calle es de tierra, 2. Lo que si se observo es que algunos vecinos que compraron propiedades al señor Jaime Danilo Nelson, ingresan por la calle propiedad de José Iván Nelson, 3. El señor José Iván Nelson le ha realizado cobro por servidumbre de paso, energía eléctrica y agua de pozo a vecinos de las lagunetas, que le compraron al señor Jaime Danilo Nelson, 4. El señor José Iván Nelson, el día miércoles 28 de marzo de 2023, no autorizo la entrada a dos vehículos de carga que pretendió ingresar materiales a una construcción donde intervino el departamento de catastro, la policía de preventiva, el señor José Iván Nelson y vecinos de las lagunetas, en conclusión el señor José Iván Nelson autorizo para que ingresaran a dejar el material los dos carros que se encontraban cargados, 5. El señor José Iván Nelson, lo que solicita es que el señor Jaime Danilo Nelson les dé acceso a las personas que el mismo vendió por su

propiedad. al respecto la Corporación Municipal da por recibido el informe y son del parecer que no es competencia de la Corporación Municipal, dirimir un conflicto entre particulares, al respecto el Regidor Varela expresa su opinión como profesional del derecho, lo que sí podemos hacer nosotros es mediar con ambas partes, pero tomar una determinación como corporación nos estaríamos metiendo en asuntos que no es competencia nuestra, esa situación se tendría que dirimir en otras instancias, como comisión podríamos tratar de hablar con ambas partes para que lleguen a un acuerdo, sería un trabajo de amigable componedores, al respecto el Regidor Bendeck respalda al Regidor Varela ese es un tema muy particular se tiene que resolver en otras instancias, pero me llama la atención que el informe de catastro dice 28 de marzo y hoy es 31 de marzo, hay informes del año pasado que no han entrado a la corporación no sé qué valoración son las que hacen para que una inspección que la fueron a ser antier lo ingresan y otras peticiones que tienen años no las ingresan créanmelo que tiendo a confundirme, ese es un tema que lo tienen que solucionar entre ellos los dos hermanos, que se vayan a los tribunales y vean como resuelven.

8.4 Se recibió informe de solicitud de permiso de construcción de Lilian Carolina Pineda en plaza Blue moon, al respecto el Regidor Varela informa, nosotros ya fuimos a ser la inspección y en su momento lo que habíamos requerido era el contrato de arrendamiento, lo completaron y nosotros no vemos ninguna objeción, al respecto el Regidor Bendeck, consulta esos contratos de arrendamientos están inscrito en el juzgado de policía como lo dice la ley, al respecto el señor alcalde es del

parecer que antes de extenderle el permiso se le informe al interesado que debe de cumplir con la inscripción del contrato de arrendamiento en el Juzgado de policía.

8.5 Se recibió informe de solicitud de permiso de construcción de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Al respecto la Ingeniera Estrada hace algunas observaciones sobre esta solicitud hay requisitos que están plasmados en un convenio firmado por la alcaldía y el colegio de ingenieros, sugiero que previo a autorizar el permiso cumplan los requisitos como ser dos timbres, así como también la persona que firma de ingeniera para diseñar construir supervisar es la todóloga, la ingeniera que supervisa no puede diseñar y el logo que aparece en los planos es de una empresa que no está inscrita en el colegio, se llana ejercicio ilegal de la profesión, para evitar este tipo de situaciones sería posible darle asesoramiento por parte del Colegio de Ingenieros a la persona encargada que representa a la iglesia de Jesucristo, y al Ingeniero que llevara a cabo la construcción, por el convenio que se tiene con la alcaldía, yo verifique los planos del expediente no hay una fosa séptica, solo dice que va a conectarse al sistema, es una lista de cosas que deben tener claras todo para que ellos puedan continuar con su proyecto sin ningún problema y que reciban apoyo del colegio de ingenieros, al respecto el señor alcalde es del parecer que si existe un convenio con el colegio de ingenieros y la alcaldía y en parte es para que nos apoyen la iglesia puede esperar por la autorización del permiso un poco más ya que es un proyecto de gran magnitud lo que van a realizar en esa zona y así nosotros no vayamos a incurrir en una ilegalidad, sobre el tema da su opinión el Ingeniero

Mairena, ellos llevaron una nota a la junta de agua de no afectación ya que van a perforar un pozo, al respecto el Regidor Bendeck da su opinión, con la orientación que nos da la ingeniera Estrada y con relación al convenio, también sería ideal nos den una copia para tener más información sobre este tema, yo quisiera entender por qué he sido directo de que yo si apruebo el permiso de construcción de la Iglesia siempre y cuando cumplan con todos los requisitos, pero si hay que requerirlos para notificarles que deben de cumplir con algunos requisitos en base al convenio que existe entre el colegio de ingenieros y la alcaldía se debe hacer, en el uso de la palabra la Regidora Banegas se les debe de pedir un plano de la ubicación del dispositivo de tratamiento de aguas residuales y con respecto al predio por los colindantes ya que hay una distancia mínima que tienen que respetar del vecino, al respecto el Regidor Bendeck, se les debe de informar así como lo indica la Ingeniera Estrada, para que corrijan los requisitos que están establecidos en el convenio.

8.6 El señor alcalde informa, que en relación al cabildo abierto que se realizó sobre el tema del parqueo, sostuvo una plática con la señora Leticia López, para preguntarme de que se trataba le explique que estábamos teniendo problemas de parqueo, que al igual ella misma lo está padeciendo y me dijo que si es así ella puede preparar un proyecto para un estacionamiento en el predio que ellos tienen ahí en casa blanca, le explique que nosotros tenemos problema de estacionamiento y si ella realiza este proyecto sería para los eventos de casa blanca y dijo que cuando ella no tuviera eventos en casa blanca la alcaldía podía hacer uso del estacionamiento, también me

manifestó que si se pudiera hacer esa inversión se basaría en este cabildo abierto que se realizó para ella iniciar con el diseño, para una torre de estacionamiento de 150 o 200 vehículos se ve como una buena oportunidad, así como en otras zonas también el señor José Alberto Durón me llamo para verificar como iba el asunto de su terreno en la parte de abajo de la iglesia católica le explique que hay un proyecto de estacionamiento y me dijo que le interesaba quedo de venir a verificar con un ingeniero y escuchar que es lo que pretendemos hacer nosotros.

8.7 Se recibió solicitud de permiso de construcción de un Marco por vecinos del barrio el pinito de 2.40 metros de altura por 3.00 metros de largo, para colocarlo en el camino del barrio el pinito hacia el barrio arriba, para evitar el daño que realizan las volquetas y todo carro pesado que entra en esa calle. Al respecto la Corporación Municipal da por recibido la solicitud y autorizan la colocación de un marco para regular la altura de 2.20 metros y que le coloquen pintura de señalización color fluorescente.

10. PUNTOS VARIOS:

10.1 La Ingeniera María Elena Estrada, He estado viendo que hay varias situaciones con la reparación de la escuela José Cecilio que no están bien hechas, al respecto el señor alcalde informa que ya se convocó a construcciones escolares quienes vinieron hacer una supervisión y pasaran un informe a construcciones escolares le hizo falta pedirle al supervisor que estuviera pendiente de esa reparación para que emitiera una opinión, continua la Ingeniera Estrada yo sugeriría que se les envié una nota a construcciones

escolares de parte de la Corporación ya que es tan triste saber que quien está al frente es un ingeniero agrónomo, yo como comisión he ido hacer gestiones, el director le pidió apoyo a mi esposo Manuel Bustamante en realidad es un desastre porque es un bien de la comunidad la alcaldía tuvo que estar más pendiente, se observó que el alambrado eléctrica está suelta sin tuvo, si es conveniente que la alcaldía se pronuncie, al respecto el señor alcalde informa que todo eso el director no se lo ha informado pero estaré al pendiente, al respecto el Ingeniero Mairena da su opinión en el entabicado del techo bien cabe una persona, siempre en el uso de la palabra la Ingeniera Estrada, yo al principio les pedí si tenían permiso de construcción por parte la alcaldía y por antropología para que ellos les dieran lineamientos, pero lastimosamente nadie estuvo pendiente.

10.2 El Ingeniero Renán Mairena menciona los siguientes puntos varios:

1. Hace algunas dos sesiones de Corporación lo comente y lo vuelvo a traer sobre la mesa el puente del chimbo, viene el invierno están esas piedras ahí pareciera que están trabajando pero no están trabajando, yo creo que usted señor alcalde por los contactos que tiene debe hacer gestiones, se nos va a venir el invierno al inicio comenzaron bien, al respecto el señor alcalde informa, ya fui la semana pasada para darle seguimiento les voy a explicar que fue lo que paso, con toda la complicación la SIT al ver lo que estaba sucediendo, pensó que si seguía lloviendo el puentes se iba a ir y la magnitud del costo para construir un nuevo puente en esa zona, vinieron y mandaron la empresa a trabajar y cunado ya llevan las estimaciones y avances para el pago es cuando se sorprenden obviamente porque

ellos hicieron el trabajo y después se volvió costoso sucede que no había contrato se está corrigiendo todo eso de cosas y establecerlos en un documento y lo que sí me aseguraron es que a partir del mes de abril iban a iniciar los trabajos y terminarlos antes de que el invierno venga, solo me pidieron que fuera a revisar un par de cosas que habían unas filtraciones de agua que ya se mandó a revisar, para evitar se dañara lo que están haciendo pero si se comprometieron que después de semana santa iniciaban con los trabajos.

2. Solo como información quiere saber sobre la calle que están haciendo de concreto yendo por el mondonguito por donde viven los Rosa, al respecto el señor alcalde informa que es un proyecto donde todos los vecinos están invirtiendo para pavimentar porque en el invierno es complicado por el lodazal y en verano por el polvo, me reuní con ellos el año pasado quienes me trajeron un presupuesto para que pudiéramos ayudarles, les dije que con gusto les apoyaríamos cuando tuviéramos el recurso pero ellos iniciaron esperando que en algún momento nosotros les podamos ayudar, seguirán haciendo colectas para avanzar hasta donde puedan, continua el Ingeniero Mairena la calle del achotillal son 400 metros si la alcaldía hace un proyecto ahí y nos pide apoyo una buena cantidad de vecinos se sumarian, al respecto el señor alcalde pide espacio del mes de abril ya que el proyecto para esa calle ya está presentado, continua el Ingeniero Mairena el tener buenas calles ayuda también al problema del tránsito vehicular una calle bien conformada facilita el estacionamiento, frente a mi casa que pasa toda el agua que viene de la sabana del lolo hemos invertido en esa calle mínimo unas 50 bolsas de cemento cambiando piedras

todos los inviernos, ojala se haga ese proyecto, el señor alcalde informa que está contemplado desde la laguna hasta llegar a delante de la familia Díaz y también está contemplado esa curvita que esta por donde vive la Rectora subir hasta esa parte pareja ya que por esa curva se tiene conflictos, la Ingeniera Estrada consulta la calle que esta por donde vive Nohelia que vimos que estaban marcando, esa zona es bien transitada, el señor alcalde informa que se está haciendo un presupuesto para ver que se puede hacer en esa calle.

10.3 El Regidor Carlos Armando Bendeck Cerrato menciona los siguientes puntos varios:

1. Apoyando a lo que manifestó la Ingeniera Estrada yo diría más que a construcciones escolares, por el mal trabajo que han realizado a la escuela, la nota sea dirigida al Ministro de Educación el señor Daniel Sponda, para que el actué, construcciones escolares lo que puede hacer es guardar esa nota.
2. Con relación al bono vacacional y al bono estudiantil, yo creo que es importante que hagan un listado, del personal para que se puedan poner al día inclusive del año 2022 y de años anteriores hay muchos empleados que no han recibido esos beneficios.
3. Hago una pregunta muy respetuosa fue despedido un muchacho que todos lo conocemos se llama Toño y le decimos de cariño Toñito, desconozco las razones por las que fue despedido hace más de un mes, realmente a mí me sorprende porque ese muchacho si es trabajador, es una crítica constructiva en cambio aquí hay empleados que ganan tres veces lo que gana el y que tienen un montos de beneficios y andan caminado por las calles de Santa Lucia paseando y son los primeros que les pagan, no creo que el

alcalde haya despedido a ese muchacho o fue que hizo algo, al respecto el señor alcalde informa, lo que paso con ese muchacho es que tiene un problema interno es su casa, porque el dinero que gana aquí en la alcaldía todo se lo quitan la hermana y el marido, el hablo con migo y me conto que por eso el mejor prefería no trabajar, pero ya se le mando a hablar porque si en realidad es un buen trabador, diligente y educado, revisare ese caso entiendo que fue un acuerdo por esa situación que está pasando en su casa. Continua el Regidor Bendeck, inclusive el ya debería de ser un empleado permanente tiene todos los derechos, el señor alcalde se compromete en averiguar lo que está pasando con el caso de Toñito, siempre en el uso de la palabra el Regidor Bendeck, se le debería de pagar vía cuenta bancaria, traigo esta inquietud por que varias personas me han abordado, porque lo han visto que anda buscando trabajo en varios lugares.

4. Consulta si se mandó la nota solicitando la opinión de gobernación, para el apoyo económico de las compañeras que se encuentran de incapacidad, el señor alcalde informa que ya se hicieron las consultas e incluso hable con el presidente del tribunal superior de cuentas para que me apoyara y si podemos hacer la ayuda, nada más que tenemos que mencionar que ellas tienen un seguro social que lo paga cada una de las instituciones, pero que por el tipo de enfermedad se puede dar la ayuda nosotros decidiremos cual sería el monto de la ayuda, también me informaron que esa ayuda solo sería por una sola vez, se esperaría entre lunes o martes de la próxima semana tener la respuesta.
5. Consulta si la cuatrimoto la mandaron a reparar y si la pago quien la daño o pagaron con fondos municipales, el señor

alcalde informa que son cinco los que van a pagar la reparación, lo que pasa que de esos rines no hay y no venden por uno tuvieron que solicitar el par, continua el Regidor Bendeck, tiene que estar pendiente señor alcalde y ver que realmente paguen para que no anden con esos abusos, el señor alcalde informa que así será, estará el personalmente al pendiente que cumplan.

6. El inventario de los bienes de la municipalidad, ya se hicieron las solicitudes, las que el mismo tribunal exige, incluyendo los vehículos que el señor alcalde dijo que ya registro incluso el vehículo blanco que el mismo lo fue a traer cuando lo compramos el cual sigue abandonado en Comayagüela no es posible es un buen vehículo debe de dársele seguimiento a las cosas que se piden, también está el vehículo de zarabanda sigue igual y con el vehículo gris que ha pasado, el señor alcalde informa que el vehículo gris aun esta, continua el Regidor Bendeck, sería mejor descargarlos de la municipalidad y mandarlos a bienes nacionales, el señor alcalde informa, se hará una solicitud a bienes nacionales para que nos permita venderlos seria el Dodge y el que está en zarabando que ese al final lo que nos dieron fue un problema tienen que ser descargados, continua el Regidor Bendeck, si no se puede hacer la subasta se puede hacer la entrega a bienes nacionales y ellos buscan institutos técnicos para ser usados en diferentes trabajos.
7. El alcalde había dicho y en una reunión se tocó el tema, que se iba a buscar la manera de hacer un convenio, para el suministro de combustible y no hemos sabido nada vemos los vehículos circulando en diferentes gasolineras se debe buscar la posibilidad de llevar a cabo ese convenio.

8. El encargado de caja no sé si fue que renunció o fue despedido hace unos dos meses, no sabemos cuáles fueron las causas, pero si se despidió o si es por otro tipo de intervención debe darle el seguimiento necesario porque aquí en la corporación desconocemos, al respecto el señor alcalde informa, que el que venía fungiendo como contador no continúa como contador a partir del primero de febrero, esta otra persona, ahora esa otra persona trabaja de la mano con el auditor, el cajero trabajó hasta el mes de enero y ahí fue un acuerdo mutuo para que él se retirara obviamente hay que reconocerle pero de lo que le toca de prestaciones solo se le va a reconocer la mitad al final el problema es que no nos estaba apoyando por ejemplo si venía un contribuyente a las cuatro de la tarde que quería pagar él se iba no esperaba decía que ya había terminado su jornada de trabajo y al mediodía nosotros aceptamos que la gente venga y él no le atendía porque estaba almorzando, al final estaba poniendo muchas excusas entonces decidimos ponernos de acuerdo y pagarle el 50% que le corresponde e incluye el décimo tercero, décimo cuarto al final lo que se le va a terminar reconociendo sus derechos y un aproximado de 20 mil lempiras.
9. Yo estoy observando en este listado un pago altísimo por la recolección de basura como un apoyo si vemos el camión que se compró como el año 2008, se encuentra en una condición bastante delicada y tampoco podemos estar pagando cuarenta mil lempiras (40,000.00), mensuales preferiblemente comprar un camión, el señor alcalde está de acuerdo con lo manifestado por el Regidor Bendeck, ya el compañero Vicealcalde se está ocupando de esa labor ya tiene tres cotizaciones, se les quiere plantearlos en un documento para que ustedes lo vean y poder definir.

10. La semana pasada esto aún no lo he corroborado, pero si tengo en mi celular la invitación para ir a ver una urbanización en zarabanda frente al campo de futbol, no voy a mencionar nombre el alcalde debe de ubicarse y están vendiendo los lotes están mandando la ubicación y yo quiero preguntar si ese permiso entro en este periodo o en la administración anterior, porque si no está autorizado ni en la administración anterior y hay un empleado de la municipalidad que es el encargado de la venta de los terrenos porque es de la familia de él, entonces aquí al final el señor alcalde puede salir muy mal parado y mal evaluado por el tribunal superior de cuentas y el resto de la corporación por que están sucediendo cosas a espaldas del alcalde, tengo la ubicación que se la están mandando a los clientes y es de un empleado de catastro el mismo la manda, yo no tengo nada que ocultar, todo mundo tiene derecho a explotar sus propiedades se lo permite la ley, pero sin violentar los derechos de la municipalidad, UMA que hizo ahí con el corte de árboles, quiero ver un informe de la UMA, quiero ver los impuestos pagados, quiero ver el espacio que estaría dejando como urbanización para esparcimiento social, señor alcalde yo sé que usted pasa con mil cosas y muchas veces uno se viene a dar cuenta por ultimo de lo que están haciendo algunos empleados y tengo conocimiento de otras cosas, hay un acta de hoy que no le firme un dominio pleno, porque fue aprobado en el 2021, es en una zona alta del chimbo por lo tanto no lo firme esa hoja va sin mi firma y ya le tome foto por cualquier cosa en el futuro por el tribunal superior de cuentas, se los aclaro porque entiendo que la comisión de tierras lo paso, es en una zona que tengo mis reservas. En relación a esa

urbanización de zarabanda le enviare al Vicealcalde las Coordenadas para que se ubiquen de donde es.

11. La calle que esta atrás de los muros que es por donde doña Lizeth, que va a dar a la residencial lomas de Santa Lucia en el chimbo, que en un periodo mío negocie con la señora que era la dueña de un terreno que se había salido a la calle con la construcción, ese predio es municipal porque nosotros negociamos con la señora a quien se le dio un terreno en la aldea de zarabanda, nosotros no lo tenemos intervenido y vienen construyendo por esa zona, eso no lo puede permitir la Corporación Municipal, el jefe de catastro sabe cuál es el área, es pequeña pero es municipal tuvimos que sacrificar otro terreno, hay otro terreno que también lo cambiamos el dueño incluso mando a que retiraran una compañía una antena que es exactamente a donde debiera de salir la calle nueva que se está planificando, después del vado hay un mercadito de ese también tiene conocimiento el jefe de catastro y está en los libros de actas, al respecto el señor alcalde informa que se verificara lo que ha informado sobre la residencial en zarabanda, porque no hay ningún pago y primero tuvo que haber pasado por la comisión de tierras. Continúa el Regidor Bendeck, la Real academia dice que estos empleado nos están viendo la cara, están burlándose de nosotros, ustedes dan las instrucciones precisas pero a espaldas de ustedes están haciendo totalmente lo contrario, yo particularmente no me puedo quedar callado porque yo ya se las consecuencias de que empleados hagan cosas indebidas y con los años le repercuten a quien estaba de titular, pero no queda eximida la corporación municipal.

10.4 La Regidora Rosibel Núñez Carillo, informa que en las huellas del cristo se ha hecho un área de 56.30 metros ya tenemos muy poco material, al respecto el señor alcalde le informa que cuando se tengan fondos se les seguirá apoyando.

10.5 El Regidor Marvin Wong, hace una observación, se debe de tomar en cuenta lo que comenta el Regidor Bendeck, porque hay muchas situaciones de las que uno no se da cuenta y con el son de manejar las cosas correctamente es válido, y todo lo que se comenta sea mejor visto por la comisión de tierras para tener una mejor sintonía, al respecto el señor alcalde, está de acuerdo porque si le venimos exigiéndoles a otras personas que han presentado documentación que cumplan con los requisitos se va a revisar y ver que está sucediendo.

10.6 La Regidora Lourdes Banegas, se pone a la disposición para apoyar, con las nuevas construcciones en relación al sistema hidro sanitario, se les puede chequear que construyan conforme a lo aprobado para evitar futuros problemas con la fiscalía del medio ambiente, al respecto el señor alcalde está de acuerdo y que también nos pueda apoyar con la revisión de la infraestructura.

10.7 El señor Alcalde Menciona los siguientes puntos varios:

1. El tema de esa reserva a mí me tiene preocupado porque abarca Loma Alta Sur, Montañita del Edén, abarca parte de la pancha y abarca hasta la zona de manantiales es un tema al cual ellos le van dando seguimiento van pasando los términos, creo es necesario convocar a un cabildo abierto a todas las comunidades y planteárselos obviamente la oposición de que ahí se convierta en una

zona de reserva, si ellos quieren y Tegucigalpa está de acuerdo, pues que lo declaren zona de reserva en su territorio no estoy en contra de que se proteja, pero prácticamente nos están limitando y abarcando una zona de territorio bastante amplio y es importante que la comunidad tenga conocimiento de lo que se está sucediendo, al respecto el Regidor Bendeck, opina que si ya existe una publicación en la Gaceta, sería más bien invitar o visitar a la gente del ICF, e informarles que se nos vino a vender una información que prácticamente ya la estaban colocando en la Gaceta, prácticamente nos vinieron a engañar, al respecto el Ingeniero Mairena, opina que nosotros deberíamos de llevar una propuesta, de trazar un límite que nosotros estaríamos dispuesto a ceder, hay dos áreas grandes del municipio de Santa Lucia, según el mapa tal vez podría ser proponerles el área que nosotros nos conviene, al respecto se le informa que no se podría porque toda esa área son propiedad privada, al respecto el Regidor Eduardo Varela, está de acuerdo con lo que menciona el Regidor Bendeck, sería mejor escuchar las personas de ICF, que sean ellos quienes nos informen en base a ese decreto, el señor alcalde está de acuerdo en invitarlos para que vengan a la próxima sesión de Corporación a explicarnos, al respecto el Regidor Bendeck, da su opinión debemos de tener cuidado porque San Juan del Rancho le pertenecía a Santa Lucia y lo perdimos en una medida que lanzaron desde Tegucigalpa, nosotros pegábamos con San Antonio de Oriente, toda esa gente aquí venían a ejercer el sufragio son 0823, y venían a consulta médica al centro de salud del municipio, continua el señor alcalde, que se queda desde ya establecido para invitarles que vengan a la

próxima sesión, donde se tendrá el acta de la sesión de Corporación en la que ellos estuvieron presentes.

2. Están cordialmente invitados para el día viernes santo, donde estaremos haciendo una alfombra por parte de la municipalidad, con el fin de embellecer más las actividades religiosas del municipio.

11. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 1:00 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

ACTA No. 10/2023

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes 18 de Abril del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con quince minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son, Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa, el Tercer Regidor Municipal **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**. También faltando con excusa por motivos de salud la Séptima Regidora Municipal **IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA**.- Además se contó con la asistencia del señor Comisionado Municipal el Ingeniero **Renán Mairena** y la Ingeniera **María Elena Estrada** en su Condición de Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández** en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Luis Eduardo Varela, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puestas a discusión fue aprobada y firmada.

5. ATENCIÓN A PRESENTES:

5.1 Se hizo presente una comisión integrada por Técnicos del Comité Ecológico del Instituto Nacional de Conservación Forestal ICF, del Departamento de áreas protegidas, integrada por el Ingeniero. Forestal Daniel García y la Ingeniera. Stefanie Paola Aguijó, todos miembros del comité ecológico de Aldea Suyapa. Por invitación de la Corporación Municipal, con el propósito de que nos expliquen a fondo el tema de la declaratoria del Refugio de Vida Silvestre Suyapa, debido a que como Corporación Municipal tenemos ciertas dudas, tiene la palabra el señor Alcalde Municipal, les hemos pedido como Corporación que nos acompañaran, porque en la sesión del 15 de diciembre del año 2022, se hicieron presentes, para informarnos que se estaba iniciando un proceso con lo que era la zona protegida del refugio de vida silvestre Suyapa y en ese momento les mencionamos a ustedes que nos dábamos por enterados, ustedes manifestaron que se iba a iniciar un proceso y que ese proceso abarca precisamente lo que es la socialización con las comunidades, para saber con más amplitud de que se trata, definir el hecho de que las comunidades estén enteradas al 100%, de lo que se pretende, porque también hay que tener conocimiento que

significa un refugio, nosotros tenemos experiencia de lo que es la zona de la Tigra y por eso es importante que tanto nosotros sepamos el alcance de lo que es zona de reserva como también la comunidad, les hemos pedido que nos acompañen a esta reunión porque nos encontramos con la sorpresa de que ese Rotulo que ven ahí lo vinieron a pegar al are de la oficina de UMA, y dice que fue aprobado el 19 de diciembre de 2022, unos días después de que vinieron a la sesión y que hay un plazo de 60 días, para poder presentar cualquier reclamo, queremos nos expliquen cómo esta esa situación, en aquel momento nos dimos por enterados de lo que se pretende pero no hemos dicho que estamos de acuerdo, al respecto la Ingeniera Paola Arguijo informa, nosotros para colocar ese aviso nos comunicamos con Cesar Zapata quien nos atendió ese día que venimos, ellos iban de salida fue algo breve pero lo que dice el anuncio fue que ya se publicó el acuerdo, el acuerdo que está publicado es sobre la pretensión del estado de iniciativa que ha tomado de declarar el área como zona protegida Refugio de Vida Silvestre Suyapa, al respecto el señor Alcalde les consulta que sucede si la población se opone a esto El Ing. Daniel García en su intervención informa primero es importante señalar el acuerdo, de hecho cuando venimos a la reunión pasada les mencionamos que ya estaba aprobado sin embargo no había sido publicado, al respecto el Ing. Mairena, le aclara al Ing. Daniel García que no fue eso lo que informo, usted vino a socializar a decir de que estaba el proyecto pero jamás dijo que había ni siquiera limites pero prácticamente ustedes ya tenían hecho todo el Ing. Daniel García informa que se trajo un mapa, al respecto el señor alcalde responde que si se trajeron un mapa y en aquel momento

el compañero Giovanni manifestó nos damos por enterado, continua el Ing. Daniel García este acuerdo tiene una particularidad no es un acuerdo como el que tradicionalmente se hacía, los acuerdos tradicionalmente dicen que el estado declara el área protegida Refugio de Vida Silvestre Tal, y que a partir de que se publique el acuerdo y una vez que se publique el tercer aviso, tiene 60 días para que las personas presenten reclamos, pero este acuerdo tiene una particularidad y es que no dice declara el área protegida, si no que dice da a conocer la pretensión del estado de declarar y eso es importante porque lo que da y para lo que se crea este acuerdo es básicamente, para iniciar el proceso administrativo, principalmente para el proceso de declaratoria o sea que estamos en proceso de declarar el área de vida silvestre, lo que implica que tenemos que cumplir con todos los pasos y los cumplimientos que exige la ley, tenemos que hablar con Corporaciones Municipales, socializar con las comunidades, en el caso de santa lucia, de hecho el proceso de socialización va avanzando despacio, no nos hemos reunido con ninguna comunidad, estamos en proceso de coordinar para socializar con las comunidades y todos los elemento que contiene el acuerdo es la pretensión que tiene el estado de cómo se va a declarar y eso que implica, que durante el proceso de socialización y concentración con las comunidades hay elementos que vamos a identificar de repente, por ejemplo que digan nosotros en eso puntos no estamos de acuerdo, entonces esos elementos deberán de llegar a la junta directiva del ICF, y ellos darán una resolución final, además todas las personas e instituciones que se consideren perjudicadas están con todo el derecho de presentar cualquier reclamo u

oposición por eso es que se publica y se da a conocer esa pretensión y ahora ni siquiera se ha publicado el tercer aviso, el Señor Alcalde consulta cuantos avisos han publicado el Ing. Daniel Gracia responde que se han publicado dos avisos en el diario de circulación nacional, pero no se han publicado los avisos en el diario oficial la Gaceta, al respecto se pronuncia el Regidor Rivera, cualquier acto de la administración pública que está publicado en el diario oficial la Gaceta, es un acto de carácter general de la ley de la república por ende de obligatorio cumplimiento por todos los administrados ese acuerdo 042-2022, acuerdo ministerial de 60 días hábiles los cuales se cumplieron el 13 de marzo fue publicado el 19 de diciembre, continua informando el Ing. Daniel García, según la ley se deben publicar los tres avisos y se llevan publicados dos, pregunta el Regidor Rivera como va el proceso de socialización el cual se tiene que realizar en las comunidades inclusive la misma municipalidad podría realizar cabildo abierto exclusivamente para tocar este tema ya que es un tema sumamente delicado, a mí me encanta que se declaren como refugio de vida silvestre y como zonas protegidas las áreas, ya que aún se está rescatando un pulmón que tenemos, pero hay que hacerlo en orden obviamente ustedes necesitan de nuestro apoyo y nosotros el de ustedes pero lo tenemos que hacer en orden, la comunicación es vital y si ustedes no están en comunicación con nosotros para poder desarrollar este proyecto, nosotros podemos controlar lo que decidimos aquí, pero lo que pasa en las comunidades es bien difícil en un tiempo unas instituciones como SERNA, COHDEFOR que llegaron a unas comunidades queriendo hacer este tipo de cosas y los lincharon, nosotros no

queremos que esto suceda con nosotros ni con ustedes, queremos hacerlo en orden con estructuras donde se establezca el tiempo, fechas y los temas que se van a tocar, eso lo necesitamos nosotros acá para poderlos apoyar y saber nosotros en que camino estamos, cuales son los tiempos en que vamos a ser las cosas ya vamos por el segundo aviso cual es la periodicidad entre los avisos, el Ing. Daniel García informa que también serán publicados los avisos en la Gaceta mientras no se hayan publicado los avisos en la gaceta el tiempo no cuenta, lo que ha sido publicado en la Gaceta fue el acuerdo, la Ing. Paola Arguijo, informa como parte de la socialización se han publicado breves reseñas y parte de los avisos en el diario el poder popular y la publicación se debe realizar en el diario oficial la Gaceta y los 60 días hábiles comenzarían a contar a partir de la tercera publicación que se haga en la Gaceta y no en el diario de circulación, el que toma como medio de socialización, continua el Regidor Rivera que cosa tan particular esto es un documento público que está en ese Rotulo lo que yo quiero que me entiendan, que lo que dice ahí es una cosa y lo que usted están diciendo es otra, a mí y con todo respeto se lo digo no me hace sentido que usted me digan que se tiene que publicar en la Gaceta el aviso no tiene sentido, usted publica en la Gaceta el acuerdo y el acuerdo establece que usted tiene que publicar tres veces en un diario, pero que va a publicar otra vez el aviso que ya público, eso con todo el respeto que se merece pero no me hace sentido se lo digo en aras del tiempo el tiempo nos va a comer y no vamos a poder hacer esto en dos meses, continua informando el Ing. Daniel García el 330 del reglamento de la ley forestal establece ese procedimiento y ahí es donde indica que deben de

publicarse los avisos en el diario oficial la Gaceta y que a partir de que se publique el tercer aviso hay que hacerlo público en la Gaceta, al respecto el Regidor Rivera consulta, lo dice que lo tiene que hacer en el diario de circulación nacional y después en la Gaceta eso dice el reglamento, el Ing. Daniel García responde que no lo dice, solo dice que se debe de publicar en el diario de circulación y una vez que se publique el tercer aviso en la Gaceta Ahí comienzan a correr los 60 días, el Regidor Rivera pide al Ing. Daniel García, me pude leer el artículo, el Ing. da lectura al artículo: quienes se consideran perjudicados por la presente decisión del estado a este respecto presentaran por escrito ante el ICF. junto con la documentación correspondiente las razones y los fundamentos legales de su reclamo así mismo podrán valerse de argumentos fundamentados en los criterios políticos, ecológicos, sociales y económicos que se reconocen en este reglamento y que influyan negativamente para la creación del área protegida dentro de 60 días hábiles después de la fecha de publicación en el diario oficial la Gaceta del último aviso al que se refiere el artículo referente a este reglamento, al respecto la Ing. Estrada Abogado Rivera solo quiero apuntar lo que ellos están haciendo en el periódico es cumpliendo con socializar es una forma de hacerlo público, la Ing. Paola Arguijo, informa realmente la socialización con las comunidades la estamos gestionando directamente con la UMA, continua el Ing. Daniel García con el tema de socialización de santa lucia, justo estamos queriéndolo coordinar a través de la UMA ahora si ustedes nos indican el enlace para coordinar todos estos aspecto, si nos interesa coordinar con ustedes porque no queremos ir a las

comunidades, sin tener ningún tipo de comunicación con ustedes antes, no tendría sentido, al respecto el Señor Alcalde Municipal le hace énfasis, este tema es tan importante para nosotros como Corporación, para nuestro territorio y habitantes, porque ya tenemos una experiencia de una zona protegida, de aquí no va a quedar autorizado ningún empleado a que le dé seguimiento a esto más que a través de la corporación municipal se le dará el respectivo seguimiento a todo, se deben de abocar a la Secretaria a través de ella nos indican que es lo que necesitan para que nosotros procedamos y seguir algunos lineamientos para estar enterados de todo lo que suceda, ya que para nosotros es de importancia trascendental que parte de nuestro territorio 840 hectáreas de nuestro municipio y que luego pasen a ser administrados por personas que no son del municipio y que nosotros tengamos que pedirles consentimiento para poder hacer uso de ellos, continua informando el Ing. Daniel García, la ley forestal establece la figura de comanejo los comanejadores establecen convenios, para manejar un área protegida establecen cuales van a ser sus responsabilidades y el tema normativo no es responsabilidad de los comanejadores, ellos tienen una participación en hacer las acciones de gestión del área protegida, las acciones que tienen que ver con implementación principalmente la elaboración del plan de manejo, si se permite una cosa o si no se permite, hay excepciones como el caso de la Tigra se creó con ciertas funciones, existe otra excepción que es en Selaque en este caso se identifica como un comanejador a COEAS y se dice que se pueden incorporar otras instituciones, municipalidades eso que significa, para nosotros es ideal

que la municipalidad de santa lucia se quedara en el proceso de declaratoria dentro del área de santa lucia y dijeran ustedes que quieren formar parte del comanejo de áreas protegidas y tener un convenio donde establecer las responsabilidades de ICF, y las de la municipalidad, entonces que se permite y que no se permite, no lo va decir el comité, sino que tiene que decirlo la normativa que se establezca en el plan de manejo o en la zonificación y que de una manera participativa con las comunidades donde debe ser socializado, la mayoría de decretos de creación de áreas protegidas hasta ahora o por lo menos muchos no dicen explícitamente que se permite y que no se permite, si no que se deja para establecerse en el plan de manejo, en este caso ya hay una serie de elementos que dice esto será permitido y esto no será permitido, en términos generales como los asentamientos humanos ya si ustedes dicen en eso no estamos de acuerdo lo manifiestan y llegamos a un acuerdo o consenso y dicen esa parte quitémosla esos elementos no se van a discutir por este momento con las comunidades se van a incorporar en el proceso de elaboración del plan de manejo, este acuerdo se crea con ese objetivo de dar a conocer la pretensión del estado de honduras de declarar el área protegida y en ningún momento constituye un proceso de declaratoria, todavía no se ha declarado, sino que solo es la pretensión que tiene el estado de declarar áreas protegidas y estamos de acuerdo con ustedes en que debe ser ampliamente socializado y si nos gustaría que establezcamos este mecanismo de como ustedes deleguen a alguien para coordinar los procesos de socialización con quien coordinaríamos las convocatorias y los demás detalles que debe de llevar el proceso de socialización o quienes van a

participar, si es necesario que vaya representación de la municipalidad a las reuniones, igual de ser necesario si ustedes lo consideran pertinente como lo planteo el abogado si después de las socializaciones tenemos que hacer un cabildo abierto, entre más elementos de participación hay es mejor, la Ing. Estrada consulta toda esa área protegida quien tomo la decisión que estudios hicieron para incluir a santa lucia y los otros municipios, porque aquí habla considerando que fue una iniciativa de COEAS, que es el grupo de voluntarios que desde el año 87 han sido encargados del manejo del área, como llegaron a concluir ustedes con ICF que es toda esa zona porque no más para haya o más para acá, el Ing. Daniel García informa se presentó la solicitud al ICF, pero de hecho ya había un anteproyecto de decreto donde se pretendía, ese anteproyecto de decreto decía que se iba a declarar una área protegida, entonces el ICF, dice no, porque todavía si reconocemos el interés de declarar el área protegida, pero debe seguirse el procedimiento adecuado que establece el reglamento y dentro del procedimiento ya se establece que deben hacerse diagnósticos y estudios físicos que analicen los elementos por ejemplo de Flora y Fauna, colectividad del paisaje y en ese momento es que ICF, hace un proceso de diagnóstico, donde se identifica cuáles son las áreas de colectividad y se hizo un estudio de monitoreo biológico para identificar cual sería el área idónea para la declaratoria y se establecieron algunos limites naturales, en la medida de lo posible y conociendo el tema de los asentamientos humanos y del amplio desarrollo que ya existe en algunas zonas en la medida de lo posible, trato de dejarse por fuera donde está la mayor parte poblacional eso no significa de

que no vamos a tener viviendas por qué siempre en todas las zonas hay vivienda aisladas y por el tema de colectividad es imposible dejarlos por fuera como comenzar a sacar un montón de parches y decir estova a quedar por fuera por eso se dice de declararse el área protegida, después de declarada deberá definirse junto con las municipalidades los perímetros de los asentamiento urbanos y rurales, donde se diga hasta aquí esta comunidad puede crecer, en toda esta zona se va a manejar como área de asentamiento humano y esto va a tener una normativa especial dentro de esa zona, así fue que se hizo ese estudio, de cuál debería ser ese territorio, desde el punto de vista de paisaje y punto de vista biológico, el Ing. Mairena consulta, parece que fallaron un poco con el procedimiento la verdad es que la corporación de santa lucia no es que está en contra, pero el procedimiento prácticamente ustedes ya habían hecho la limitación o el perímetro y hasta que ya estaba ese perímetro vinieron a informar, no vinieron a decir tenemos este plan ahí es donde la socialización cabe seguramente estudiaron que en honduras antes habían 108 áreas declaradas y han venido disminuyendo precisamente por esos errores, ahora solo hay 91 áreas declaradas y 63 demarcadas, por estos errores que se hacen en papel y toda la problemática que hay dentro de ese perímetro se le conoce hasta que se viene a la realidad, ahorita en este momento solo este pequeño grupo que estamos aquí es que conocemos de eso, pero las comunidades con quienes hay que trabajar hasta este momento ellos no saben, yo no tengo nada en contra del periódico el poder popular, pero no lo lee todo el mundo esta información debería de ser publicitada diferente, como en las redes sociales, igual de

que nos sirve socializar cuando ya todo está hecho esa es la parte que nosotros estamos cuestionando y de alguna manera nos sentimos sorprendidos por que el procedimiento no fue muy explícito, cuando ustedes vinieron, para nosotros era un acercamiento y para información de ustedes el área que están involucrando de santa lucia son terrenos privados, a esa gente somos prácticamente los primeros actores a que hay que convocar para que ellos estén enterados de que es lo que está ocurriendo, a la larga cualquier problema que tengan esos propietarios privados que se les involucro en un área protegida a donde van a venir primero a pedir explicaciones es aquí a la alcaldía, entonces yo creo que están en el procedimiento de alguna manera sentimos que han fallado, vinieron una vez y ese fue para ustedes prácticamente la socialización, pero la socialización debió haber sido antes de diciembre cuando se emitió ese acuerdo, para que todos estuviéramos enterados incluso sugerirles este límite lo podemos mover, pero ya prácticamente el perímetro lo tienen demarcado, el Ing. Daniel García informa, por ello les decía que este acuerdo es muy distinto por lo que normalmente se publica y porque decimos publicar el acuerdo para que cuando nosotros andemos socializando no andemos inventado y se dice esto es lo que el estado acuerda y se dan todos los detalles del límite que el estado pretende declarar de las restricciones que el estado pretende poner y a partir de ahí, socializar con las comunidades con los propietarios privados y sino están de acuerdo por donde pasa el límite lo piden que el límite pase por otra zona, entonces es un punto que se tiene que resolver y ser definidos en un plan de manejo, este acuerdo básicamente es una pretensión

que tiene el estado y lo establecimos así con ese fin de que lleguemos a las comunidades con todas las pretensiones que tiene el estado para que las comunidades lo conozcan, ahora es necesario e importante obviamente que todos lo conozcan hasta ahora han sido pocas las comunidades donde se a socializado como el caso del Distrito Central y que todavía hay un trabajo fuerte de socialización, en el caso de santa lucia, estamos interesados en que podamos definir un mecanismo de cómo vamos a coordinar el proceso de socialización y de ser necesario como dice el abogado que lleguemos a la instancia de un cabildo abierto ya una vez socializado para que la gente tenga una claridad de lo que estamos haciendo, el Ing. Mairena consulta si la municipalidad podría agregarse como comanejador, el Ing. Daniel García responde que sí y sería lo ideal para el manejo del área los intereses de la declaratoria deben ser intereses comunes y hay algunos elementos que como instituciones también hemos entendido que tiene que ver con el tema de salvaguarda social, sabemos de cuáles pueden ser los beneficios y cuáles pueden ser también las limitaciones de la declaratoria del área protegida, lo que debemos de tratar es de potenciar los beneficios, para nosotros es importante que ustedes se sumen nos den su opiniones y si necesitamos entre más de cerca podamos coordinar será más importante para que sea un proceso que lo empujemos juntos y que busquemos esos puntos de equilibrio, donde está la parte de protección del área protegida y donde están los puntos de desarrollo sostenible que es de necesidad para la población hondureña, al respecto el señor Alcalde Municipal les informa que se tendrá que revisar y se definirá con la Corporación

Municipal algunos puntos para darle seguimiento a este tema para nosotros es vital que podamos socializar con el 100% de la población que va ser afectada y para tomar algunas decisiones se tendrá que acudir a ciertas instituciones porque nosotros tenemos un ejemplo como se los menciona la Tigra, cada persona que quiere desarrollar sus propiedades viene a la alcaldía la alcaldía lo que hace es emitir un informe y enviarlo para que Amitigra sea quien decida si autoriza o no autoriza, puede que sea un acuerdo totalmente diferente pero al final tiene que ver con el hecho de que hoy somos propietarios de un área y que mañana necesariamente no podemos tomar decisiones nosotros por ellas si no que tenemos que consultar, es importante que la gente esté bien informada sobre esto entonces vamos a tomar una decisión y les vamos a estar informando para darle seguimiento. La Ing. Estrada pide al Ing. García ustedes podrían hacernos llegar un plano con los puntos bien definidos ya que ahí no aparece y es bien difícil ubicarlos aparece la poligonal y todos los números pero no aparece el cuadro de rumbos y distancias y eso si es importante para poder verificar cual es el área de santa lucia. El Ing. García se compromete en compartirles el archivo digital. El Regidor Rivera, hay temas que indirectamente a nosotros nos generan una contingencia legal van a ver zonas que se van afectar, porque esto se va a dar porque es un tema de estado se socializa, la gente quiera o no quiera se va a dar, es una política de estado que la comparto hasta cierto punto, pero imagínense por ejemplo gente que tributa en el municipio van a decir y yo para que voy a seguir tributando si ya no puedo hacer nada en mi terreno, indudablemente se van a suscitar cosas como esas hay gente que de repente quería hacer un

proyecto de hotelito de montaña o de casas de campo ya no lo va poder hacer, continua informando el Ing. Daniel García esos elemento son los que tenemos que discutir, que se va permitir hacer y donde, continua el Regidor Rivera eso usted lo dice ahorita yo lo consideraría, por ejemplo si sería mi caso, nunca podría construir un complejo de casa de campo porque no tengo el dinero ahorita pero en 10 años tal vez lo tenga usted no puede como condicionar algo a futuro de lo que va poder hacer o lo que no va poder hacer, es bien complejo el hecho de socializar y decir 60 días para pronunciarse nada más, porque usted no sabe si tal vez el tenedor actual no tiene los medios para hacerlo pero si los hijos o la persona que va a heredar si va a pretender en cualquier momento desarrollar un plan de manejo forestal, pueden surgir mil opciones, en ese mismo contexto nosotros vamos a discutir todas esas contingencia que de una u otra forma los abogados tenemos esa habilidad para ver los peligros que nos puedan venir adelante, al respecto el Señor Alcalde nosotros Abogado en este momento somos responsables del acercamiento nos convertimos en los que tenemos que llevar la información a todo el que tiene una propiedad donde se pretende realizar esto y que sepan de que se trata donde hay asentamiento humanos ya se excluyó, pero obviamente va una línea por la que no se puede avanzar y en santa lucia la mayor parte de comunidades la gente deja sus áreas de terreno y le va heredando a sus hijos y construyendo sus casitas con mucho esfuerzo, porque no tienen la posibilidad de comprar, nosotros hemos tenido algunos reclamos con algunas restricciones que tiene la corporación, pero venir a decirle que aparte de eso van a tener algunas limitaciones que ya no van a poder

construir, cuando se ponen este tipo de acuerdos y restricciones, por ejemplo la zona de la Tigra que manifiesta dentro de su reglamento de toda la zona protegida que el gobierno iba a remunerar a los propietarios de las áreas con un valor por el no poder hacer uso de la propiedad y hasta el día de hoy a ninguna persona se le ha indemnizado un centavo, o sea que el primero que termina incumpliendo es el estado, entonces la gente piensa si el estado no cumple porque tendría yo que cumplir, todos los que estamos aquí tenemos la responsabilidad de que la población tenga el conocimiento, por eso tenemos que saber bien que territorio abarca se ha escuchado que se habló de la zona de la cerradera y abarca quebrada honda y de ahí pasa al manto me estoy imaginando por donde va todo esto y hay una zona que hasta ahora se está empezando a desarrollar y poder tener algunos beneficios, al final toda la población tendrá que darse cuenta y emitir su opinión, el Alcalde Consulta, al Abogado Rivera no sé si con la opinión de la Corporación y de la población si el estado dice se hace esto se hace el Regidor Rivera responde, al final los procesos de socialización así son en teoría las instituciones del estado que rectoran esto deberían escuchar las socializaciones y si en determinado momento en la socialización hay punto de mejora hay zonas que no deberían de estar dentro porque son de vocación agrícola, pero en estricta teoría si la política del estado es mediante de ICF o la SERNA o de la institución que corresponda declarar esas zona un refugio de vida silvestre es un acto de carácter general que se publica en la Gaceta y está sujeto a los recursos legales que se puedan presentar, continua informando el Ing. Daniel García, el hecho que

declaren refugio de vida silvestre no impide que vayan a ver otros usos, por ejemplo usos agrícolas, uso de viviendas, asentamiento humanos, tema de turismo, lo que no se permite en las áreas estrictamente destinadas que tienen cobertura de bosques en esas áreas no se permite, las áreas agrícolas se regulan en particular y hay una guía que se establece en las zonas de zonificación en las áreas protegidas y esa zonas quedan como uso del recurso se manejan algunas restricciones como mejorar las prácticas en área agrícolas, a menos que fuese una zona núcleo que se definió en ley y después la gente vino y talo en ese caso, pero en este caso esta área protegida no está definida como zona núcleo por que durante el estudio que se hizo no cumplía con los parámetros para manejarlo como una zona núcleo como tal, si no que habrá una zonificación que se apegara a ello habrán zonas de uso restringido que son zonas que tienen población de bosque como la zona de canta gallo y la zona del tamagás hay zonas que se conservan intactas que pueden ser manejadas bajo esa lógica de zonas de uso restringido incluso hay planes de manejo que ICF, los ha aprobado como el aprovechamiento forestal, hay una matiz de usos que deben ser regulados en la lógica del ordenamiento territorial eso es lo que se tiene en los planes de manejo, al respecto el Regidor Rivera, le agradezco mucho la aclaración que hizo, solo le pediría ya que esta es una municipalidad bien pequeña, somos pocos los miembros de corporación municipal yo solo le pediría que todas las comunicaciones nos copia a todos los presentes, por que todos queremos estar enterados, esto es un tema sumamente importante para nosotros y aquí hay profesionales de diferentes áreas que todos podríamos

enriquecer cualquier labor, tenemos profesionales en área forestal, civil en temas de agua saneamiento, en leyes, financieros, podríamos apoyarles en una serie de temas, y pasar este proceso de socialización de una manera más efectiva, continua el Ing. García, les agradecemos mucho todas sus objeciones, sus aportes y comentarios que enriquecen el proceso que son de utilidad y más allá de que el estado busque, vamos a tener un beneficio colectivo porque al final la declaratoria de la zona sirve para que otras comunidades que ya hay gente asentado debemos buscar en la medida de lo posible que esa gente sea lo menos afectado, se pueden buscar otros puntos de interés que juntos pudiéramos construir como el tema de turismo, dentro de las áreas protegidas está permitido el Ecoturismo, les apreciamos mucho sus sinceridad y que podamos ser coherentes en el proceso en ningún momento busquemos estropear el tema del desarrollo, ahora que nos hemos acercado algunas comunidades del lado del Distrito Central hemos visto el interés que tienen las juntas de agua de proteger algunas zonas, es un tema que debemos de trabajar en conjunto y no es imposible que no haya alguien que se sienta afectado, pero en la medida de lo posible debemos de mitigar esos riesgos sociales. Seguidamente el señor Alcalde, estamos claros nosotros estaremos definiendo en esta sesión y luego les vamos a ser saber los pasos a seguir. La Corporación Municipal les da las gracias nuevamente por haber venido a aclararnos la información que ha sido proporcionada y vamos a estar en contacto para futuros procesos a seguir en conjunto con ustedes y a la espera que nos compartan toda la información sobre este tema que es de gran importancia para todos.

5.2 Se hizo presente la señora Ruperta Martínez Valentino, en representación de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela José Cecilio del Valle, quien informo que presentaron una nota en relación al cerco que se está haciendo en el anexo de la escuela, donde se presentó personal de catastro de la alcaldía quienes nos informaron que no podemos seguir con el cerco por que no era por donde se estaba haciendo, después fueron a medir, posteriormente volvieron a llegar y nos volvieron a decir que el cerco estaba salido, que no era por donde se estaba haciendo y se tuvo que parar la obra y luego volvieron a llegar de catastro por que los papeles no están correctos, en los documentos dice una cosa y en el plano otra y nos dijeron que se necesita una remediación y para llegar al anexo el pedazo de enfrente nos dicen que no le pertenece a la escuela, entonces se le quitaría la entrada que usan los alumnos al anexo y ahí mismo estamos haciendo una solicitud, de si nos pueden dar ese terreno o que lo dejen como ejidal que nadie lo pueda tocar para tener por donde entrar. Al respecto el Señor Alcalde le informa que se recibió la nota que fue enviada por ustedes, pero como nosotros necesitamos poder tener información adicional a lo que ustedes nos pasaron entonces se trasladó al departamento de catastro, para que ellos hicieran las mediciones del terreno y que nos presenten información con su respectivo plano y con fotografías para poder revisar con la Corporación la solicitud que ustedes hacen, se les otorgo un dominio pleno sobre un área de terreno para que pudieran construir el anexo, se tiene entendido que han estado haciendo mucho esfuerzo con los padres de familia para poder construir ese cerco y la intención de

nosotros no es parar un proyecto, pero si necesitamos saber cuál es el área que se tenía definida y por qué agarro otro rumbo la construcción del cerco, se esperaría que en el transcurso de estos días catastro nos pasen un informe y revisarlo con la Corporación y en base a eso poder tomar una decisión y hacérselos saber a ustedes y con respecto a la entrada esa les sirve a ustedes y hasta ahorita la Corporación Municipal no ha decidido darle otro uso a esa zona. al respecto la Corporación Municipal le da las gracias a la señora Ruperta Martínez y de cualquier información que se tenga se les estará comunicando.

5.3 El Regidor Carlos Bendeck, pide las disculpas porque debe retirarse por razones de salud, quien antes deja plasmada unas inquietudes:

1. estoy viendo aquí la tercera ampliación al presupuesto de Ingresos del 2023, en los Egresos tienen una adquisición de equipo nuevo, que entendería que es la estación total y hay una construcción del corredor turístico santa lucia que no sé a qué se refiere eso, el Señor Alcalde informa, son los intereses que genera el Fideicomiso como los genera entonces se traslada al mismo proyecto, genero ciento cuarenta y dos mil seiscientos quince lempiras con once centavos (142,615.11) en el término de enero, febrero y marzo entonces por eso se está ampliando ese monto al proyecto, continua consultado el Regidor Bendeck, pero queda en la misma cuenta, el señor alcalde responde que así es queda en la misma cuenta, continua el Regidor Bendeck y la compra del equipo por lo menos alguna de las cotizaciones está hecha a través de ONCAE, por que el estado exige que todas las compras se hagan a través de

ONCAE, el señor Alcalde responde que no se está haciendo a través de ONCAE, porque estamos resolviendo una situación, el problema es que ONCAE, pide que se envíe una solicitud y hasta que hayan más solicitudes, entonces las agrupan ahora le llaman PAC, Plan Anual de Compras, entonces hay que mandar la solicitud y ellos lo van acumulando y al momento que salgan otras instituciones del estado o las alcaldías puedan hacer una compra para disminuir, el costo por el volumen pero lo que estamos haciendo son las cotizaciones y valorando el hecho de poderlas comprar y que nos autoricen, continua consultando el Regidor Bendeck, técnicamente hay alguien que pueda orientar en todo esto, el señor Alcalde informa, la semana pasada estuvo aquí el Ministro de Copeco y el Director de Cartografía del IP, ellos vinieron hacer una visita de cortesía y a ponerse a la orden, porque nos han encomendado un equipo por el asunto de los incendios, precisamente en ese momento empezó el incendio en la sabana de las gallinas y aproveche y les pase las tres cotizaciones al Director de Cartografía y me menciono que la de Lazarus y Lazarus y la de la casa del Ingeniero son buenas estaciones totales, lo único es que difieren el precio, Lazarus y Lazarus es mucho más cara anda en una diferencia de trescientos mil lempiras una con la otra y me dijo que en cualquiera de las dos podíamos comprar, continua el Regidor Bendeck yo insisto si no se hacen las cotizaciones por medio ONCAE, pueden haber problemas, al respecto la Ing. Estrada opina con relación al tema de las cotizaciones, es un documento que se pide al inicio como una planificación de todo lo que se va a comprar, son lineamientos que dan para poder trabajar, el señor Alcalde informa, el problema es que nosotros estamos exigiendo la

eliminación de eso y el 100% de los alcaldes estamos renuentes porque prácticamente nos limitan a que nosotros compremos, por ejemplo nosotros no podemos comprar aquí en el municipio todo lo tenemos que comprar en Tegucigalpa, nosotros cotizamos suministro de material aquí, pero tenemos que hacer un plan anual de compras, pero por ejemplo, cómo voy a saber yo que voy a necesitar en el último trimestre tales y tales cosas, es bien complicado entonces estamos solicitando que se quite esa limitantes porque al final lo que genera es complicaciones y atrasos, al respecto la Ing. Estrada informa, al final eso significa planificar en el tiempo que estuve en educación en mi unidad, teníamos que realizar ese documento donde dan asesoramiento a ONCAE, para cómo hacerlo y en el caso de los carros lo hacen para que salga más barato, pero tiene que ser planificado con anticipación lo que uno quiere hacer como municipio, el señor Alcalde responde se tratará de ver que se puede hacer porque la verdad que limitan mucho a las alcaldías para poder avanzar el 100% de las alcaldías estamos solicitando la manera de poder viabilizar esa limitación.

2. Continúa el Regidor Bendeck, me quiero referir a dos decretos que hemos aprobado y uno es con relación a la vagancia de animales, que para ser transparentes al personal prácticamente no les hemos suministrado las herramientas para poder hacer el trabajo, que se construya el sitio tal como se dijo, pero aparte de eso los medicamentos las cuerdas especiales para capturar un animal y un convenio que se pudiese firmar con alguna de las instituciones protectora de animales, porque tampoco es justo que la juez de policía agarre animales con las manos sin tener herramientas, a veces estamos aprobando

algunas cosas, pero los dejamos a ellos con las manos vacías.

3. igualmente el proyecto de los vehículos, se aprobó el tema y yo entiendo que es bueno, sin embargo yo por intermedio de otra persona he tenido que estar recurriendo la última semana al juzgado de policía porque por casualidad estacionan hasta tres vehículos frente al portón donde yo habito, todos los días a toda hora de día o de noche tengo las imágenes que han sido reenviadas al juzgado de policía, pero también me puse a pensar y que herramientas les hemos dado a la juez de policía, va ir ella a alar el carro a donde lo va ir a estacionar que mecanismos va a usar, tiene que andar de casa en casa donde los supuestos vecinos preguntado de quienes son los carros, que instrumentos deberíamos darle si es que va ser una grúa entonces tenemos que hacer un reglamento, por ejemplo el domingo por la noche no podía salir una vista que tenía, por que habían tres vehículos estacionados y habían hecho gestiones a mí me consta durante la semana y los habían logrado quitar, muchos de repente podríamos estar rentando alguna habitación en nuestra casa pero no tenemos estacionamiento y le decimos estacionese en cualquier lugar en la calle, será por razones de iluminación, en esa calle logre que se mandara a cambiar las lámparas de alguna manera hay visibilidad y la gente aprovecha a estacionarse, que pasa si golpeamos un vehículo de ahí surgen los conflictos yo quiero hacerlos reflexionar que los decretos están bien, pero que les hagamos algún instrumento para que tengan las herramientas y ellos puedan hacer su trabajo, yo supe que la juez de policía habría solicitado apoyo a la policía nacional, será que no la atendieron, pero mando a un empleado y andaban por

todas las casas preguntando de quien es este carro, eso no es justo hay cosas que no las podemos exigir, en esos dos decretos yo diría que se haga algún reglamento, pero el convenio con una casa protectora de animales es importante y si conocen a alguna que tenga grúa si se va aplicar ese decreto que se hable con esa persona, que se establezca un reglamento porque si no los empleados van a andar de casa en casa y no es justo.

4. Hay un corte de tierra que lo hicieron exactamente, cuando inicio el día lunes santo, fue atrás de la herradura a los abogados pido me pongan atención y el jefe de la UMA, fue capturado por la fiscalía, pero no tenemos ninguna información en la corporación eso fue el día lunes y por eso les dije a los abogados que me pusieran atención porque son parte de la comisión de tierras si ellos tienen conocimiento de esos cortes de tierra que al final va a generar un dique al Rio y es justamente abajito de donde se está construyendo el anexo del hotel, yo asumo que el alcalde tiene información y es oportuna que nos la brinde porque el expediente está en el ministerio publico y también ya sabemos quién esta interviniendo para que se limpie el expediente, ósea tengo el conocimiento completo a pesar de que estén en huelga aquí habían seis fiscales el día lunes cuando inicio la semana santa y se llevaron detenido al jefe de la UMA, entonces si llamo al abogado Rivera a la regidora tal, nos van a decir no tienen conocimiento por que por aquí no ha pasado y ustedes como comisión de tierra incluyendo a Marvin que no creo, no nos ha pasado algo de ese corte de tierra o yo me Salí de alguna reunión.
5. Por otro lado hay un empleado que se llama Leonardo Galo, que trabaja en proyectos, no sé si es cierto señor

alcalde pero esto es oportuno aclararlo el vehículo Isuzu blanco se lo han asignado al encargado de proyectos Francisco Figueroa, pero lo camina junto a Leonardo Galo y me dicen que hay una cuadrilla asignada abajo del desvió por donde era la farmacia, que todos los días transportan y esta información no sale de la alcaldía, porque yo la conseguí en la calle a mi justamente me llamaron de aquí empleados de la municipalidad, que ese vehículo lo usan para andar haciendo trabajos personales, tanto Francisco Figueroa como Leonardo Galo y que transportan una cuadrilla para abajo del desvió todos los días, yo por favor le pido señor alcalde nos explique si eso es real o que pasa y si tienen ese vehículo para cosas particulares es más, en una servilleta me lo escribieron, también me informan que los mismos empleados se llevan en los escritorios usando las computadoras hasta las diez de la mañana haciendo los cálculos de los números de esa lotería que juega la Diaria o la Loto y después se van a comprar inclusive se van a comprar a diferentes sitios de Tegucigalpa, en diferentes casas y máquinas registradoras, esto está escrito por un empleado de aquí de la municipalidad, yo me quedo sorprendido ya estoy hasta con el ánimo de no continuar, da frío lo que está pasando aquí, no se si usted no se da cuenta pero está ocurriendo, esta lo de ese corte de tierra y también a los de la comisión de tierras ya está aprobada de palabra, o como sea una tercer etapa de valle del sol que no se si ingreso pero ya lo están trabajando y eso mismo lo dicen empleados de la municipalidad me lo pasan en la servilleta, donde dicen que ya aprobaron una tercer etapa que la están justificando como segunda etapa, al respecto la Comisión de tierras informa que ellos no tienen conocimiento, continua el Regidor Bendeck,

entonces yo no tengo porque dudar si empleados de la municipalidad lo escriben y me lo mandan y el permiso del corte de tierra atrás de la herradura no sé si fue autorizado o como sucedió o lo hicieron a espaldas del pleno de la corporación aprovechando que empezaba la semana santa, como ha ocurrido con otras urbanizaciones que han aprovechado el 25 de diciembre o un 31 de diciembre, cuando el personal se va y aprovechan a ser ciertas actividades, ese es parte de los comentarios y vi que había entrado una solicitud que fue leída por la secretaria del señor Denis Saucedo, entonces este Denis en el mismo muchacho que ha estado en estados unidos, se le informa que es el mismo. Al respecto el señor Alcalde informa y en relación a la vagancia de animales precisamente vamos a firmar un convenio con una institución u organización que se dedica a proteger los animales y ellos nos van apoyar, incluso en algún momento cuando el dueño de estos animales no se haga presente porque no le interesa o no se quiere hacer responsable, para darlos en adopción como en algún momento se manifestó, continua informando el señor Alcalde con lo de los carros precisamente yo tengo por costumbre agarrar por diferentes lugares cuando vengo a la oficina y cuando me voy para identificar eso, es más frente a su casa originalmente se estaba parqueando un Datsun 210 blanco y le mande las fotos a la directora de Justicia y le dije identifíqueme eso porque así como ese hay otros que se estacionan en lugares en los que no se deben estacionar, y buscar la manera de que lo quitaran, de igual manera se tiene que buscar la forma, haciendo uso de este acuerdo que está en la ordenanza, identificar quienes son los dueños que tienen que moverlo, entonces se les hace

llegar la ordenanza, que sepan que tienen que hacer uso de ese instrumento, con el corte de tierra a tras de la herradura no es cierto yo le quiero manifestar algo a usted y se lo digo con todo respeto aquí hay unos cuantos empleados que han agarrado en usted la posibilidad de tratar de afectar a otros compañeros y yo no tengo ningún problema en el sentido de poder revisar todo lo que se tenga que revisar y le puedo asegurar que mucha de la información que a usted le dan, se la dan con mala intención de venir y dejar quedar mal a otros compañeros, le puedo asegurar una cosa, por ejemplo ese corte de tierra no es cierto que a José Medina lo vinieron a detener al menos de lo que yo tengo conocimiento no es cierto que vino la fiscalía, precisamente al Ing. Mairena le manifesté antes de que empezará la sesión que había venido la fiscalía que andan buscando un responsable para lo de los incendios a mí me notifico el jefe de UMA y me dijo alcalde viene la fiscalía, en plena semana santa, porque hay una denuncia que puso una persona en el Core 07, sobre la persona que le metió fuego al cerro y me acaban de llamar para decirme que tengo que acompañarlos a identificar la zona donde inicio el incendio y empezó justamente arriba del cerro la torre, no empezó en Tegucigalpa empezó en santa lucia, entonces de lo que yo tengo información eso fue a lo que vinieron y no fue un día fueron dos días para que los acompañara a identificar la zona lo que tengo información es que hoy existe ya identificado quien es la persona que ocasiono el incendio, lo que andan haciendo es buscándolo, no tiene nada que ver con el corte de tierra lo del corte de tierra en la herradura, fue por situaciones de que le utilizan el espacio del estacionamiento en algunos momentos por ejemplo en navidad dos o tres meses y ellos

hacen eventos, hicieron una solicitud para ampliar el complejo lo ingresaron y se les da una autorización, el señor vino y me manifestó cuales son las intenciones lo que está haciendo es ampliando el espacio del Club la herradura y recuerdan ustedes que en algún momento manifestamos todos los permisos que están en el derecho de vía los va a revisar la comisión de tierras ahí no es derecho de vía ahí está al otro lado del complejo yo pedí y me pasaron los informes y les dije que se autorizaba con mucha precaución sin ir afectar nada ni a nadie, obviamente la quebrada tiene que protegerse el corte es al otro lado incluso ellos ya hicieron un puentecito que lo hicieron desde que empezaron con el proyecto de la herradura desde hace 15 o 20 años, lo que van a ser es ampliar las instalaciones del complejo, con lo de Leonardo Galo déjeme decirle que en los últimos 20 años de la alcaldía es uno de los empleados más eficiente que hay en esta alcaldía y se los digo con todo respeto, creo que no ha habido un empleado como el tan responsable que ayuda y soluciona, justamente el área de Proyectos no tiene un vehículo asignado cuando a él le toca salir a cotizar materiales no tiene como trasladarse, porque el vehículo blanco está asignado a la dirección municipal de justicia y si la directora de justicia no sale el vehículo está estacionado, yo he pedido que cuando el vehículo no se esté utilizando que él lo pueda utilizar incluso al motorista, me da pesar que mencionen que llevan cuadrillas cuando los que van a trabajar ahí van en sus propias motos y todos andan sus herramientas, entonces no vería yo la necesidad de llevar el carro blanco para llevar cuadrillas de trabajo y traerlas, porque incluso quien lleva el proyecto es otra persona que no tiene nada que ver con Leonardo ni con la

alcaldía, pero yo si conozco a la persona a la que le están trabajando y yo los recomendé, pero voy a investigar por qué no sería correcto que estén utilizando cualquier carro de la alcaldía para llevar y traer empleados de proyectos particulares no es correcto, yo he tratado con los compañeros de que exista esa comunión aquí hay tres o cuatro empleados que lastimosamente siempre están tratando de meter y meter cosas, yo le respeto todas sus opiniones sus criterios y todo lo que tenga que ser para mejorar se los voy a aceptar y lo voy a ser con mucho gusto y humildad pero hay cosas que sí creo que los compañeros lo hacen con mala intención, se lo digo con toda la sinceridad de mundo, lo que hay que corregir se va a corregir pero hay cosas que a veces se salen, como el estar pendiente de que están sacando los números de la lotería, entonces esos muchachos también pasan pendientes de lo que hacen los demás, entonces tampoco hacen su trabajo, porque si estuvieran en su oficina en su escritorio no estarían tan pendiente de lo que hacen los demás, al final se trata de que podamos enmendar y corregir, pero si hay cosas que se salen de lo prudente, si hay personas que se dedican a sacar números de la lotería lo vamos a verificar, el problema es que a la larga puedan ser comentarios que sedan simple y sencillamente por generar un malestar y un daño a alguien, se los he dicho a los compañeros en reunión de trabajo el que encuentre que no está desarrollando su trabajo se va y ahí tienen muestra del muchacho que estaba en caja no quería cumplir, el que era contador compadre mío lo movimos porque al final queremos ser un equipo responsable de gente que cumpla pero todo lo que sea para corregir bienvenido, al respecto consulta la Ing. Estrada, tienen ustedes aquí la persona de

recursos humanos sé que es una abogada, debería de tener un reglamento interno de trabajo, donde se definen esas prohibiciones y eso lo aprueba el ministerio de trabajo y si no hay se debe empezar a elaborarse. Continúa el Regidor Bendeck, con relación al tema de Toñito se ha hecho algo, el señor Alcalde informa, Toñito es un rompecabezas completo, primero me dijo esa situación de que la hermana le quitaba el dinero, volví hablar con él la semana pasada y ahora es que el cuñado Lenin le dijo que fueran hacer un trabajo donde los contrataron para chapear un terreno particular y que ahí iba a ganar más dinero, que tenían trabajo como para un mes y no solamente se llevó a Toñito se llevó a otro que se llama Mario, ahora resulta que le pagaron a Lenin el trabajo y Toñito quedo en el aire yo le dije que volviera en el momento que decida, es un muchacho que tiene su situación, pero es un buen empleado muy mandado y educado estoy esperando que regrese, continúa el Regidor Bendeck, básicamente cuando dice que algunos empleados quizás me estén aprovechando para traer información pero resulta ser que esa información coincide con cosas que se dan en el municipio y si hay infidelidad de parte de los mismos empleado eso tampoco es culpa mía, el hecho que en lo que vengo entrando a mí me pasan en una servilleta información y hago las consultas internas, mando los mensajes incluso le mostré uno a la ingeniera María Elena y ahí pudo ver ella la respuesta y pudo ver quien me lo mando, el Señor Alcalde responde, es lo que le digo que aquí hay empleados que están incómodos por ejemplo en algún momento eso se da, pero son cuestiones administrativas, continúa el Regidor Bendeck, pero incumplen con toda la parte económica y normas de la

municipalidad, el Señor Alcalde responde, al final si usted se fija muchos de los temas que tocamos son temas que al final nos corresponde desarrollar y resolver, usted la vez pasada menciono que había un empleado de la alcaldía que estaba vendiendo terrenos, sabe de qué se trata eso a veces yo prefiero mantenerme al margen porque muchas de las cosas a veces terminan siendo comentarios que son correctos pero sales de la calle los terrenos que supuestamente están urbanizando son de mis hermanos de crianza de Marlon y Elmer que se los robaron con un documento y hoy los que se lo robaron lo están vendiendo, ellos publicaron en Facebook que los están vendiendo parcelados, continua el Regidor Bendeck, perdón y lamento que salga a la luz y lo lamento mucho que ocurra con esos muchachos porque los conocemos sabemos las circunstancias en que se han criado, que si no hubiese sido la madre del alcalde, no sé cuál sería la situación de esos muchachos, prácticamente son sus hermanos, pero los permisos para que esa gente pueda urbanizar y que puedan vender a espaldas de la municipalidad, si no han pasado por donde nosotros si más bien ahí debiéramos nosotros de proteger a esos muchachos que son humildes uno de ellos es el que camina el camión de la basura que fue empleado desde el primer día que se trajo el camión, empleado desde mi administración como no voy a defender a esos muchachos si yo sé cómo ha sido la vida de difícil para ellos, entonces a donde está la autoridad de la municipalidad del mismo catastro o de la misma UMA, que permite los cortes de tierra, permiten que se den las urbanizaciones que les estén vendiendo su tierra de esa manera siendo herencia legitima de estos muchachos, al respecto el señor Alcalde informa, estamos haciendo un

bloque en el que están involucrados ellos dos, están involucrado los terrenos del señor salomón los hijos de él, porque son las propiedades de ellos y aún no sabemos quiénes son esas personas, no los hemos identificado más que por Facebook todo lo que han hecho, que fueron los que metieron unas máquinas sin permiso y se les fue a sacar trajeron como diez personas que estaban armados, al final se está siguiendo el proceso, ya incluso se fue a la fiscalía a poner la denuncia, si les menciono esto es porque usted menciono que empleados de la municipalidad estaban publicando en Facebook, continua el Regidor Bendeck, ya que nos referimos al tema vamos a hondar no está el vicealcalde a él le mande las coordenadas, pero es que el personal de catastro es el que envía esa información y se la da a personas que andan buscando terrenos, entonces como no me voy a referir al tema, el señor Alcalde Informa, ahí le digo una cosa cuando yo he tenido la información y habiendo empleados independientemente quien sea, aquí lo siento y tomamos las decisiones, pero yo si no sé quién es, si no sé de qué se trata, porque al final aquí pueden haber empleados que entre unos y otros no tengan una relación cordial y si existe lastimosamente, yo no tengo ningún problema con los empleados, aquí nos hemos reunido horas para tratar de enmendar pero al final es feo aquí en la alcaldía existe lastimosamente ese ambiente y lo han generado dos o tres empleados y esos dos o tres empleados andan de tras de todos los demás al final resulta ser que la cosa no mejora vamos a tener que tomar otras acciones al final se trata de poder corregir y lo que ustedes traen y yo logre investigar y determinar si es correcto entonces, se tomaran las acciones y lo que usted menciona de los perros tenemos que generarle las

herramientas al personal porque si no van andar arriesgando la vida y con lo de los carros lo primero es indicarle a la gente que ya se identificaron los vehículos que tienen que mover esos carros, si no después va la grúa, se les entrega la ordenanza para que lo tengan sabido, continua el Regidor Bendeck, entonces hay que trabajar en un reglamento los abogado nos pueden apoyar en ello el juzgado de policía a través de quien corresponda pueda tener los argumentos a parte del decreto aprobado que fue leído en el cabildo abierto, puedan perfectamente actuar que tampoco no saben con quien se van a encontrar que se hagan a acompañar de la policía, debiera haber una coordinación porque si no estos muchachos pueden ir a fracasar, que se encuentren con una persona que esta bebido, porque lo van a requerir y lo que puede es salir con un arma, también de eso no se trata el señor alcalde está de acuerdo con lo que ha mencionado, siempre en el uso de la palabra el señor alcalde informa, el señor Vicealcalde se tuvo que retirar, ya que tuvo que representarme en una reunión en Tegucigalpa porque nos van a regalar un mobiliario de la Secretaria de Gobernación y fue a recogerlo el cual iba ser entregado a las 10:30 de la mañana.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura a la nota remitida por el Ingeniero Manuel Bustamante: en atención a su solicitud por este medio detallo a ustedes, los principales hallazgos encontrados en la visita de campó conjunta con ingenieros de construcciones escolares, entre ellos el ingeniero supervisor de obra, Directora Municipal, Director y

Maestras de la escuela José Cecilio del Valle y en mi condición de Asesor Técnico del Director del centro educativo. La formulación del proyecto no correspondió con las necesidades más apremiantes del centro escolar ya que según lo manifestado por el Director y Maestras, las aulas que urge de reparación su techo no fueron intervenida aun, cuando fue solicitado por el Director, construcciones escolares tomo la decisión de intervenir el área correspondiente al edificio principal, el cual no presentaba problemas graves en su techo. La formulación del proyecto consistió en desmontar por completo la cubierta de techo de teja sin recuperar el material, desmontar la estructura de madera y de cielo falso, posteriormente construir un techo con estructura metálica, cubierta de lámina metálica de Aluzinc y sobre esta una cubierta de teja nueva. En mi opinión el proyecto debió de haber consistido en desmontar la teja tratando de recuperar la mayor cantidad posible, mantener la estructura de madera que estaba en buen estado, sustituir madera a nivel de soporte de cubierta (clavadores), colocar lámina metálica y colocar cubierta con teja recuperada y con reposición de la perdida. La etapa de construcción evidencia fallas notables ya que la estructura de techo construida presenta deflexiones que están fuera de especificaciones y se aprecian a simple vista, las soldaduras, presentan al igual deficiencias, varias no cumplen con especificaciones. Los cielos falsos interiores presentan malos acabados en varias áreas, los cielos falsos y fascias exteriores fueron construidas con tablayeso para interiores que aunque fuese revestido con material impermeabilizante su duración va a ser muy corta. Las instalaciones eléctricas para las lámparas no fueron

colocadas dentro de un ducto, sus empalmes son deficientes, se encuentra fuera de especificaciones. El lavado y pila construidos tienen una altura que presenta problemas aun para ciertos adultos, los alumnos no las pueden alcanzar ni aun poniendo alzas en el piso, el mueble del lavamanos presenta un mal acabado, toda esta obra fuera de especificaciones y es inadecuada para el uso por parte de los niños. El centro educativo quedo totalmente sucio, se tuvo que convocar a los padres de familia para que realizaran la limpieza del mismo, la cual tuvo una duración de 10 días con un promedio de 15 personas la alcaldía proporciono el botado del material de desperdicio, se estima entre 40 y 45 mil lempiras los gastos incurridos en esta limpieza que tuvo que haber sido hecha por la empresa constructora. Se realizó la elaboración de mezcla en el área de juegos de los niños causando daños permanentes al piso de cemento de esta área. Ante esta evidencia el personal de construcciones escolares prometió regresar con el contratista para realizar las correcciones del caso, sin embargo hacemos constar que el Ing. Supervisor hizo la observación de que al techo ya se le habían hecho las reparaciones necesarias, las cuales evidentemente no fueron las adecuadas para resolver los problemas de construcción que este presenta. Es mi opinión que para resolver el problema del techo se debe de contar con un diseño estructural debidamente respaldado por un Ing. estructural con experiencias en estructuras metálicas, desmontar el techo construido y construirlo de acuerdo al nuevo diseño, utilizando los materiales especificados y mano de obra con las competencias necesarias para la ejecución de este tipo de trabajos. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida la

información presentada por el Ing. Manuel Bustamante, al respecto el señor alcalde da su opinión sobre este tema, quiere decir que al final la construcción la hicieron donde ellos quisieron no donde se necesitaba, esa información la corporación municipal la desconocía. Al respecto la Ing. Estrada, informa tengo entendido que el Director hizo una solicitud y vinieron hacer una evaluación y ellos determinaron, me imagino que por los fondos que tenían disponibles eso fue lo que pudieron hacer continua informando el Señor Alcalde nosotros vamos a enviar la nota dirigida al Ministro de Educación y se le va adjuntar esta nota enviada por el Ing. Manuel Bustamante.

6.2 Se le dio lectura a la nota remitida por el señor José Jorge Lagos Salgado, en esta ocasión me dirijo a ustedes, para solicitar muy respetuosamente nombren una comisión de la oficina encargada, para venir a inspeccionar trabajos preliminares en el solar que esta exactamente atrás de nuestra casa, pues tengo conocimiento que dicho solar ya fue vendido y los propietarios del mismo hacen trabajos preliminares, probablemente para construir una vivienda, como algunas personas cercanas a mi casa de habitación saben hace aproximadamente como 15 años en ese solar, debido a las lluvias hubo un deslizamiento de tierra la cual vino a dar a la parte de atrás de mi casa causando graves daños a la tubería de agua, lo que me causo que mi cisterna colapsara y además de esto tuve que remover la gran cantidad de lodo y piedra que causaron las fuertes lluvias y que afortunadamente no me botaron la pared, todos los gastos en que incurrí salieron de mi parte, por lo que me vi obligado a hablar seriamente con el propietario del terreno para levantar un muro mediano para evitar en lo

sucesivo otro problema igual o peor por el que pasamos, a regañadientes el señor José Alberto Durón cedió y levantamos dicho muro. Posteriormente el comprador de dicho solar murió, pero también quiso construir y llevo adobes, tejas y levanto un plantel para construir, al solicitar el permiso de construcción el señor alcalde anterior señor Carlos Bendeck Cerrato, lo negó tomando en cuenta lo inestable de dicho terreno y lo difícil que sería el manejo de las aguas grises y las aguas lluvias que lógicamente al no tener salida dañarían el muro, poniendo en grave peligro nuestra seguridad, por todo lo antes expuesto a los miembros de la Honorable Corporación Municipal agradeceré tomen en serio esta situación. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida la nota la cual será trasladada al departamento correspondiente, para que se verifique si existe alguna solicitud de permiso de construcción por la persona que está realizando la obra, también que verifiquen la naturaleza jurídica del terreno el cual tiene que estar al día con el pago de impuestos y pasen un informe si hay o no afectaciones a los vecinos.

6.3 Se recibió solicitud para la juramentación de la nueva junta directiva, del Patronato el Ahotillal y zonas circunvecinas, quienes en asamblea de vecinos realizaron la elección de los nuevos representantes, los que fueron juramentados por el señor Alcalde Municipal el pasado 14 de abril de 2023. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera: Presidenta: Andrea Massiel López Salinas; Vicepresidente: Marvin Alexis Sánchez Murillo; Secretaria: Reina Salome Amaya Montoya; Tesorero: Orlin Oswaldo Mendoza Larios; Fiscal I: Sonia Guadalupe Coello Nuñez; Fiscal II: Roger Alberto Moncada Zapata; Fiscal III: Gerson

Benjamín Fu Chávez; Vocal I: German Arturo Galo Perdomo; Vocal II: Dany Luis Zuniga Dubon; Vocal III: Lety Johana García Godoy. Quienes quedaron en posesión de su cargo por el periodo de un año a partir de la fecha de su elección.

- 7. Informes financieros:** El señor Alcalde Municipal, asistido del tesorero Municipal, sometió a consideración de los miembros de la Corporación Municipal, los informes de:
- Tercer Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.
Correspondiente al Primer Trimestre 2023.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
TERCER AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
1-11-112-22	REPOSTERIA (ARTESANAL)	17,336.13
1-11-112-99	INDUSTRIAS DIVERSAS NO CLASIFICADAS	3,670.90
1-11-113-8	VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	465.12
1-11-113-9	FARMACIAS	63,521.92
1-11-113-31	VENTA DE CERVEZAS	3,000.00
1-11-114-18	AGENCIAS CONSULTORAS Y CONSTRUCTORAS	131,083.13
1-11-114-23	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIO A PARTICULARES	413.20
1-11-114-28	TALLERES DE SERVICIO, ELECTRICIDAD, MECANICA Y CARPINTERIA	5,631.28
1-12-120-4	MULTA POR OPERAR NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACION	546.43
1-12-120-16	MULTAS IMPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE UMA	15,040.00
1-12-122-2	RECUPERACION SOBRE IMPUESTO PERSONAL	2,736.50
1-12-122-4	RECUPERACION A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	47,856.27
1-12-122-9	RECUPERACION PERMISO Y LICENCIAS DE OPERACIÓN, EXPLOTACION	8,614.82
2-28-280-2	INTERESES BANCARIOS	144,480.76
2-28-280-7	OTROS INGRESOS	12,344.11
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		456,740.57
SEXTA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01-6-11-200-270-272	VIATICOS NACIONALES	2,000.00
06-1-11-400-421-01	ADQUISICION DE EQUIPO NUEVO DE OFICINA	312,125.46
06-1-12-400-470-475-01	CONSTRUCCION DE CORREDOR TURISTICO SANTA LUCIA	142,615.11
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		456,740.57

Informe que fue ampliamente analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal en Legal y debida forma, a excepción del Sexto Regidor Municipal, Carlos Armando Bendeck Cerrato

Cuarta Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.
Correspondiente al Primer Trimestre 2023.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
CUARTA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
2-25-250-02	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	3,630,784.29
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		3,630,784.29
CUARTA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01-8-12-700-750-751	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,371,125.69
03-1-12-400-481-34	ELECTRIFICACION VARIAS COMUNIDADES	700,000.00
06-1-12-400-466-77	PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLES Y CAMINOS EN TODO EL MUNICIPIO	1,200,000.00
06-1-12-400-466-104	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL HACIA CAMPO DE FUTBOL EL CHIMBO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	150,000.00
06-1-12-400-466-86	CONSTRUCCION DE CASETA PARA ESTACION DE BUSES ALDEA EL CHIMBO	209,658.60
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		3,630,784.29

Informe que fue ampliamente analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal en Legal y debida forma, a excepción del Sexto Regidor Municipal, Carlos Armando Bendeck Cerrato.

8. PUNTOS VARIOS:

8.1 El Regidor Giovanni Rivera, menciona los siguientes puntos varios:

1. Consulta en que quedo el tema del Rotulo de la valla, de la entrada del desvió, ahora miro que no solo está la valla, si no que le cambiaron el Rotulo. Al respecto el Señor Alcalde informa, a la señora se le requirió y estaba para venir a la comisión de tierras, al final habría que ver cuál fue el procedimiento que siguió, pero sí tendría que modificar esa

valla que está totalmente diferente a todas las demás. Al respecto el Regidor Eduardo Varela informa que la comisión de tierras atendió a la apodera Legal y nos informó que la valla solo la tenían como muestra, la situación ahí es que aparentemente hubo un error administrativo por parte del departamento de tributación según lo que ella expreso, es que le habían dado autorización para colocar la valla, entonces señor alcalde se tiene que verificar esa situación que nos informó la apoderada, pudo ver un error administrativo una interpretación equivocada si existió alguna comunicación con Marvin y el jefe de catastro le hicimos algunas sugerencias de como la puede colocar,. Continúa el Regidor Rivera yo no tengo ningún inconveniente con el tema pero cualquier cosa que haga que lo haga bien, previo al pago de la multa, señor alcalde si hubo un error administrativo, en mi mundo señor alcalde esos errores cuentan cabezas yo le voy a pedir muy respetuosamente que prescinda de los servicios de cualquier funcionario que se pase por encima de la autoridad de esta mesa, al respecto el Regidor Wong informa que la abogada no presento las pruebas respectivas donde se le autorizo la instalación del rotulo por parte de la alcaldía municipal, continua el Regidor Rivera, es que aunque se lo hubiera autorizado Merlín él no puede autorizar nada aquí, el Regidor Wong continua informando, la señora estaba armando un escenario totalmente distinto a la realidad no tenía ningún mensaje de parte de Merlín, es ese momento le dije usted incurrió en una sanción, porque se tomó la atribución de poner un rotulo cuando no tenía ninguna autorización en legal y debida forma por parte de la alcaldía lo más recomendable es que corte la parte que esta salida y la ponga para el otro lado, al respecto el Señor

Alcalde que se le informe a la señora que haga las modificaciones correspondientes y que catastro le haga el cálculo de los pagos en cuenta el pago de la multa, continua informando el Regidor Varela eso fue lo que le dijimos como comisión de tierras y dijo que lo iba a ser aunque no muy convencida porque dijo que ya habían hecho una inversión. Continúa el Regidor Rivera, señor alcalde aquí la gente tiene que entender que la máxima autoridad de la Municipalidad es la Corporación Municipal es quien tiene que autorizar no el señor Merlín, por eso señor alcalde es que los funcionarios de la municipalidad no deben de tener ningún tipo de relación con la gente de afuera ni por Whatsapp, el señor alcalde está de acuerdo con el Regidor Rivera e informa que hay un teléfono que es exclusivo para atender las llamadas de las personas. Continúa el Regidor Rivera, yo me voy a dar la tarea de darle seguimiento a esto hasta que haya una resolución seria de parte de la municipalidad.

2. El otro es el tema de la Energía que ya me lo contesto, antes de semana santa fuimos a dejar unas lámparas para unas zonas donde no hay luz y es una pena que ya casi están instaladas las lámparas y no tienen energía.
3. Señor Alcalde hay alguna forma o existe algún banco de datos en el centro de Salud o en la Región Sanitaria que corresponde aquí a la zona, donde haya un inventario de las personas con diabetes, el señor Alcalde responde que ese dato lo maneja el centro de salud se lo podemos pedir al Doctor, continua el Regidor Rivera necesito el dato porque ahorita hay una cantidad importante de personas dependientes de medicamento y ahorita no hay, se está consiguiendo una donación de medicamento para este tipo de enfermedad, es posible sea canalizada para este centro de salud, pero de nada sirve que la podamos conseguir si no

hay una estructura no hay una bitácora en el orden, se le puede solicitar al Director de Salud, en un documento oficial el nombre y número de cedula de los pacientes y que verdaderamente se acredite que sean personas que viven en el municipio.

4. Yo quisiera alcalde y en relación al tema de los incendios que están ocurriendo en el municipio hay ciertos temas que son loables en algunas decisiones que el estado toma, yo soy un duro crítico para las decisiones que no son adecuadas, pero también creo que tengo la suficiente humildad de alabar lo que tiene sentido o lo que en realidad aporta al país, veo con buenos ojos estas iniciativas de algunas alcaldías y de ciertos ministerios en el sentido de que se deniegue rotunda y absolutamente cualquier permiso de construcción en zonas que han sido incendiadas con mano criminal, porque no es posible que aquí solo porque a un pelafustán se le ocurra meterle fuego al bosque, nos pone en precario a todos como municipio a la comunidad entera nuestras fuentes de agua y hasta los bienes materiales de las personas, yo en ese caso en particular si le pediría y le pediría a la corporación que se hiciese un análisis bien profundo, para que se prohibieran los permisos de construcción en las áreas donde hay pirómanos y donde se pueda probar que con esa intención están haciendo eso, sugiero que se someta una decisión profunda de este tema ya que es un tema sumamente delicado, señor alcalde hay que sentar precedentes, si aquí hay personas y que conocemos quienes son, hay que remitirlo a las instancias correspondiente, por eso le pido a usted como autoridad máxima del municipio que no le tiemble la mano para remitir a cualquiera, porque no puede ser que nosotros estemos permitiendo que le sigan haciendo daño al bosque, porque

todo el rededor del municipio está lleno de incendios. Al respecto el señor Alcalde informa, con relación a los incendios, que precisamente el señor Ex alcalde decía hay que investigarlo y esa gente de la fiscalía vino dos veces y en plena semana santa, porque la orden de la presidenta es que tiene que existir un culpable y todos los incendios que hay en Santa Lucia son provocados por delincuentes que esa es la manera que tienen para sacar la madera, ase un tiempo se capturo unas personas que andaban sacando leña con vestías se remitieron a la fiscalía y ahora el jefe de catastro y UMA, han quedado yendo a la fiscalía a firmar, por ahí van los procesos al final esas personas salieron bajo fianza, el jefe de la UMA anduvo acompañándoles a identificar donde había empezado el incendio a tomar muestras y fueron siguiendo por donde avanzaba el incendio hasta llegar a Tegucigalpa entonces luego fueron a identificar donde vive y por donde se llevaba la persona que esta denunciada que es de la zona del chimbo, entonces le dije que fuera y que colaborara y en lo que tengamos que hacer como autoridad hagámoslo porque este es nuestro territorio, como usted dice abogado hay que sentar un precedente.

8.2 El Regidor Eduardo Varela menciona los siguientes puntos varios:

- 1 Siempre en relación al ordenamiento vial, yo entiendo que el municipio a medida va pasando el tiempo se vuelve prácticamente intransitable, por supuesto los turistas vienen a visitarnos que bueno porque al final de cuentas eso genera ingresos para quienes se dedican a comercializar sus productos, pero siento que el tema del ordenamiento sobre todo en las zonas principales como que si hubo un

tiempo que efectivamente se estuvo haciendo y funcionaba perfectamente, pero ahora volvimos prácticamente a lo mismo ahora se están agarrando las dos orillas de la calle principal pavimentada y yo entiendo que es bien difícil pero si hay que buscar una forma de que se pueda organizar ese tema porque se corre el riesgo que alguien provoque un accidente principalmente en la zona de la laguna, al respecto el señor Alcalde informa, ya identifique este domingo principalmente que las personas que tienen su casa como veinte metros arriba ya apartaron el estacionamiento a la orilla de la calle, pero son cuestiones que se tienen que corregir.

- 2 A veces me llama la atención y me preocupa, no sé si la gente lo hace con mala intención o para ver que le saca a uno, la semana pasada me abordó una persona muy molesta con migo diciéndome y usted porque aprobó la ordenanza de los vehículos, no sé si la mala intención sale de acá de la alcaldía si es verdad al final lo ponen a uno en riesgo porque hay mucha gente que se incomoda, me dijo que por que me ponía a ser propuestas que lo perjudican a uno ni que viviéramos en el primer mundo yo simplemente me quede callado, entonces hay que indagar a ver si realmente la información sale de aquí de la alcaldía o es mala intención de la gente. Al respecto el señor Alcalde informa yo a ustedes se los he dicho en muchas ocasiones yo no quiero generar aquí una mesa de discusión por cuestiones que a veces no nos abonan en nada, yo tengo identificado a los tres empleados que pasan información es incómodo porque a veces son cuestiones administrativas y si hay mucha información que sale con mala intención y en su momento les digo algo aquí está la compañera Lourdes la Compañera Iris que no se encuentra y Cristo Mario, un

día que nos reunimos les dije compañeros, cuando en sesión de corporación se tome una decisión y se apruebe por mayoría y nosotros no acompañemos esa aprobación ya una vez que lo aprobó la corporación nosotros acompañamos y lo tomamos como corporación, porque no podemos andar echándole la culpa a nadie pero si hay mucha gente mal intencionada que utiliza estas cosas para querer llevar agua a su molino, yo desconozco quien puede ser, a mí me ha salido gente incluso en semana santa alguien me pregunto entonces cual es la opción que nos va a dar, de a donde vamos a colocar los vehículos, al final lo que hay que decirles es que es una decisión de todos.

8.3 La ingeniera María Elena Estrada, hace una ampliación en relación al tema que menciono el Abogado Rivera y como representante de la comisión de transparencia, estamos bien preocupados por el problema de los incendios, les voy a ser llegar una nota donde estamos solicitando un cabildo abierto, para que se autorice una veda de permisos de construcción hasta que no exista un planteamiento de las fuentes de agua de santa lucia, porque es grave el problema que tenemos de agua, le pregunte al Ing. Renán si hay un estudio y me dice que si hay un estudio, yo quiero que en este cabildo se tome la decisión, si así lo decide toda la comunidad de santa lucia de hacer ese estudio y que vamos acompañarlo con un comité que haga todo el análisis de nuestras fuentes de agua, esto es grave y no es a nivel de santa lucia es a nivel mundial si ustedes están de acuerdo yo les mando la solicitud para que visualicemos y hagamos esa socialización con toda la gente del municipio. Al respecto el señor Alcalde informa, lo que pasa Ingeniera ese es un tema bastante complicado

porque así va ver gente que está a favor, también va ver gente que está en contra, puede mandar la nota pero para eso se necesita hacer un estudio, por ejemplo yo estoy trabajando para poder gozar de lo que mi madre me dejó como herencia, pero yo mismo me voy a poner el obstáculo que el día de mañana no puedo vender por que no puedo construir, al respecto la Ing. aclara, que no es así, la Veda es temporal y es hasta que la junta de agua nos diga si exactamente ustedes como corporación pueden seguir otorgando los permisos lo que no puede es tener el suministro de agua, al respecto el señor alcalde informa precisamente para tratar este tema yo le he pedido al Ing. Gustavo Ochoa vicepresidente de la junta de agua del casco urbano que podamos reunirnos, para ver cómo está la situación, como podemos mejorar las condiciones y cómo podemos apoyar porque habremos algunos que recibimos un poquito de agua a la semana hay otros que no eso es importante que lo podamos valorar, continua la Ing. Estrada el problema es que no tenemos un estudio profesional, el único que está ahí y es profesional es Gustavo, pero él no puede ser juez y parte, démosle una oportunidad a la gente de la misma comunidad que pueda apoyar que sea especialista en temas de fuentes de agua, al respecto el Regidor Wong da su opinión del tema, lo que quiere decir la Ing. Estrada es poder tener un inventario del activo hídrico, ese estudio es bien fundamental no se puede realizar a través de la AMHON, el señor alcalde se compromete en hacer las consulta a la AMHON.

8.4 El Ingeniero Renán Mairena, menciona los siguientes puntos varios:

1. para hondar un poco el tema del agua, es un enorme problema y yo se lo he advertido a la junta de agua cantidad de veces, esta semana incluso estuvimos reunido con el Ingeniero Hídrico Migue Paz, está muy clarito, nosotros no tenemos fuentes superficiales, vivimos en la cabecera de la cuenca, aquí no se puede hacer análisis de fuentes de agua, porque aquí es la cabecera y los pequeños ríos y riachuelos son los afluentes del Rio Choluteca, la opción de Santa Lucia son pozos, nosotros lo que debemos es de pensar a largo plazo y se los he dicho a cantidad de gente es ir perforando pozos y tener enormes pilas de reservorio, porque aquí es donde nace el agua, nosotros con el agua que nos llueve aquí, si hubiera la manera de retenerla seria fabulosos pero cuál es el problema que para hacer represas, seria en la parte baja y es agua costosa porque hay que bombearla es carísimo y la ajunta de agua ahorita tiene una deuda de más de un millón de lempiras por bombear agua de pozo no digamos de traerla de abajo, vivimos en la cabecera y aquí no hay fuente superficiales, es un problema de distribución enorme, porque los pozos toda el agua tiende a estar abasteciendo a toda la gente que vive en la parte de abajo, todas la gente que vive en la parte alta están en crisis, ese es un enorme problema, cuando en santa lucia se comenzó a distribuir agua en tubos no se pensó en diseños hay diseños especializados que igual cantidad de agua a igual presión, en todos los barrios para sectorizar hay que romper calles poner tubería gruesa, para que todos tengan las mismas presiones, es un problema muy grande, la municipalidad que debería ser a mi juicio tener algún presupuestito para también colaborar con el tema

de los pozos nosotros no vamos a tener agua superficial porque no hay forma el futuro de santa lucia es perforar pozos o el otro futuro saben cuál es traer agua en cisternas y llenar las pilas de abastecimiento para mí la solución son pozos.

2. Con la calle señor alcalde por donde don Arístides yo he tenido varios incidentes, para entrar a mi casa no hay manera de que la gente entienda siempre se estacionan vehículos, al respecto el señor alcalde informa, en relación a esa calle hable con la persona que estaciona vehículos para pedirle que evitara se siguiera dando esa situación en esa calle, se le va volver a llamar para que este más pendiente, continua el Ing. Mairena colocan hasta las motos transversales, para mí la solución sería que toda esa gente que viene del achotillal doblara en la esquina de donde están los apartamentos y salir por el parque y decirle a los pocos vecinos que hay ahí indicándoles por donde deben agarrar y para entrar solo una sola vía desde donde Arístides para arriba. Y todos los carros que se van a estacionar ahí se estacionen en posición de salida y el que esta ordenando el tráfico que les indique por donde tienen que salir.
3. Se nos está yendo el tiempo como va la calle de alivio, el señor alcalde informa con lo que teníamos problema era con el levantamiento pero ya lo tenemos en nuestro poder y ya se lo envié a la gente del Fideicomiso para que avancemos, la otra semana se estará convocando para reunión obviamente tenemos que negociar con los Chaptur devolverles una parte de lo que habían dado como servidumbre y que ya nos concedan la otra yo tengo que sentarme con ellos y tener el plano para ver las áreas que se pretenden.

8.5 La Regidora Rosibel Núñez, solicita al señor Alcalde no se le olvide lo de la solicitud de láminas que le hice porque ya vienen las lluvias, al respecto el señor Alcalde le contesta que se ara esa compra cuando la alcaldía cuente con el recurso. Continúa la Regidora Núñez, solicito también la supervisión de los arboles ya que se acerca la temporada de lluvias.

8.6 La Regidora Lourdes Banegas, en relación a la Ordenanza Vehicular, hubo un incidente de una rastra en el chimbo, mencionaron lo de la Ordenanza, pero yo tengo entendido que la Ordenanza es para vehículos de uso permanente, al respecto el señor alcalde le informa que la Directora de Justicia se está ocupando de andar revisando e identificando quienes son los dueños de los vehículos que están estacionados permanentes y que están dañados y de explicarle a la gente el motivo de esa Ordenanza ya que la mayoría de las personas están confundidas lo que sí es correcto lo vamos a tratar de socializar es que por ejemplo si hay una ferretería que trae material para descargar que lo haga en horarios que no afecta a la población.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **Alma Belinda Soto Saucedá**, con Documento de Identificación Nacional No. 0801-1954-01419. Y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 18 de agosto de 2022. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado

“Barrio La Iglesia”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **Alma Belinda Soto Saucedo**, El que tiene en posesión en dominio útil otorgado por la municipalidad el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección der campo y se constató que: 1. El predio no ha llevado anteriormente, tramites de titulación por parte del INA, o ICF, según los registros de nuestra municipalidad.- 2. El predio no cuenta con un plan de manejo aprobado o en vigencia. 3. La Naturaleza del predio es Ejidal, está dentro de los ejidos del municipio de Santa Lucía, F.M. 4.- No se encuentra ubicada en espacios públicos, ni tampoco será sujeto de afectación por causa de utilidad pública. Y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2 Rumbo $S11^{\circ}40'25.60''W$, Distancia 3.34 Metros Colinda con Calle Publica, 2-3 Rumbo $S57^{\circ}19'46.09''W$, Distancia 18.43 Metros Colinda con Calle Publica de por medio con Carlos Armando Bendeck, 3-4 Rumbo $N60^{\circ}05'16.10''W$, Distancia 24.61 Metros, Colinda con Carlos Armando Bendeck, 4-5 Rumbo $N07^{\circ}06'43.05''W$, Distancia 2.49 Metros Colinda con Nahum Lagos, 5-6 Rumbo $N83^{\circ}40'17.35''E$, Distancia 15.01 Metros Colinda con Corredero de agua Lluvias de por medio con Fernando Gómez, 6-7 Rumbo $N86^{\circ}34'14.45''E$, Distancia 8.27 Metros Colinda con Corredero de agua Lluvias de por medio con Fernando Gómez, 7-1 Rumbo $S75^{\circ}57'36.59''E$, Distancia 15.10 Metros Colinda con Corredero de Agua Lluvias de por medio con Fernando Gómez. Resultando un área Total de 370.54 Metros Cuadrados, Equivalentes a 531.45 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L.

4,783.05 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS). Cancelados según recibo No. 99961 de fecha 11/10/2022; No. 100950 de fecha 12/12/2022; No. 102048 de fecha 24/01/2023; No. 104213 de fecha 24/04/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, agosto de Dos Mil Veintidós.

10. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 1:35 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA